

BOLSA DE MADRID.—Cotización oficial del día 11 de Marzo de 1936.

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES	CAMBIO- PUBLICADO
Fecha	Punto por 100			Fecha	Punto por 100		
		Títulos 4 % interior (22 de Agosto de 1919).				Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Sin impuesto.)	
10-3-936	76,90	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....	76,90	10-3-936	100,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 8.860.....	100,60
10-3-936	76,90	» E, de 25.000 » »	76,90	10-3-936	100,75	» E, de 25.000 » »	100,60
10-3-936	76,90	» D, de 12.500 » »	76,90	10-3-936	100,75	» D, de 12.500 » »	100,60
10-3-936	76,90	» C, de 5.000 » »	76,90	10-3-936	100,75	» C, de 5.000 » »	100,60
10-3-936	76,90	» B, de 2.500 » »	76,90	10-3-936	100,75	» B, de 2.500 » »	100,60
10-3-936	76,90	» A, de 500 » »	76,90	10-3-936	100,75	» A, de 288.000.....	100,60
10-3-936	76,50	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....	76,50	10-3-936	100,76	» A, de 500 » »	100,50
		4 % exterior (estampillado) canjeado por emisión 1924.				Títulos 5 % amortizable, emisión 1927. (Con impuesto.)	
6-3-936	94,25	Serie F, de 24.000 pesetas nominales.....		4-3-936	94,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 5.000.....	
28-2-936	95,25	» E, de 12.000 » »		9-3-936	94,00	» E, de 25.000 » »	93,75
10-3-936	94,25	» D, de 5.000 » »		9-3-936	94,00	» D, de 12.500 » »	93,75
9-3-936	94,25	» C, de 4.000 » »		10-3-936	94,00	» C, de 5.000 » »	93,75
9-3-936	94,25	» B, de 2.000 » »		10-3-936	94,00	» B, de 2.500 » »	93,75
6-3-936	94,25	» A, de 1.000 » »		10-3-936	94,00	» A, de 500 » »	93,75
10-3-936	94,25	» G y H, de 100 y 200 pesetas nominales.....				Títulos Deuda amortizable al 3 % (emisión de 1928).	
		4 % amortizable, emisión 1928, canjeada por la de 1929.		10-7-936	79,80	Serie H, de 250.000 pesetas nominales, 1 al 725.....	
27-2-936	87,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales.....		25-2-936	80,00	» G, de 100.000 » »	78,75
28-2-936	87,50	» D, de 12.500 » »		9-3-936	79,00	» F, de 50.000 » »	78,75
28-2-936	86,50	» C, de 5.000 » »		9-3-936	79,00	» E, de 25.000 » »	78,75
28-2-936	86,50	» B, de 2.500 » »	86,50	10-3-936	79,00	» D, de 12.500 » »	78,75
2-3-936	86,50	» A, de 500 » »	86,50	10-3-936	79,00	» C, de 5.000 » »	78,75
		5 % amortizable, emisión 1900, canjeada por la de 1920.		10-3-936	79,00	» B, de 2.500 » »	78,75
2-9-936	100,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		10-3-936	79,00	» A, de 500 » »	78,75
2-9-936	100,00	» E, de 25.000 » »				Títulos Deuda amortizable al 4 % (emisión de 1928).	
2-9-936	100,00	» D, de 12.500 » »		2-3-936	88,00	Serie H, de 200.000 pesetas nominales, 1 al 2.000.....	
2-9-936	100,00	» C, de 5.000 » »		4-3-936	94,00	» G, de 80.000 » »	
3-9-936	100,00	» B, de 2.500 » »		10-3-936	94,25	» F, de 40.000 » »	
3-8-936	100,00	» A, de 500 » »		9-3-936	94,00	» E, de 20.000 » »	
		5 % amortizable, emisión 1917, canjeada por la de 1928.		9-3-936	94,00	» D, de 10.000 » »	
16-9-936	100,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales.....		10-3-936	94,25	» C, de 4.000 » »	94,00
10-9-936	100,00	» E, de 25.000 » »		10-3-936	94,25	» B, de 2.000 » »	94,00
16-9-936	100,00	» D, de 12.500 » »		10-3-936	94,25	» A, de 400 » »	
16-9-936	100,00	» C, de 5.000 » »				Títulos Deuda amortizable al 4,50 % (emisión de 1928).	
16-9-936	100,00	» B, de 2.500 » »		9-3-936	98,00	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 2.900.....	
16-4-936	100,00	» A, de 500 » »		9-3-936	98,00	» E, de 25.000 » »	
		Títulos 5 % amortizable, emisión de 1926.		10-3-936	98,00	» D, de 12.500 » »	
3-3-936	100,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 350.....		10-3-936	98,00	» C, de 5.000 » »	
3-3-936	100,75	» E, de 25.000 » »		10-3-936	98,00	» B, de 2.500 » »	98,00
4-3-936	100,50	» D, de 12.500 » »		10-3-936	98,00	» A, de 500 » »	98,00
10-3-936	101,00	» C, de 5.000 » »				Títulos Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1928).	
10-3-936	101,00	» B, de 2.500 » »		5-3-936	100,75	Serie F, de 50.000 pesetas nominales, 1 al 1.500.....	
10-3-936	101,00	» A, de 500 » »		10-3-936	100,75	» E, de 25.000 » »	
				9-3-936	100,75	» D, de 12.500 » »	
				10-3-936	100,75	» C, de 5.000 » »	100,60
				10-3-936	100,75	» B, de 2.500 » »	100,60
				10-3-936	101,00	» A, de 500 » »	101,50

PRECEDENTES		VALORES	CAMBIOS PUBLICADOS	PRECEDENTES		VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Doe. impositivo	CAMBIOS PUBLICADOS
Fecha	Tanto por 100			Fecha	TANTO POR 100				
8-7-936	102,20	Carpetas prov. de Deuda amortizable al 5 % (emisión de 1929), En diferentes series.....	10-3-936 536,00 24-2-936 319,00 2-3-936 240,00 6-2-936 190,00 10-3-936 219,00 4-3-936 65,00 9-3-936 35,00		Banco de España..... 500 Banco Hipotecario de España.... 500 Banco Español de Crédito..... 250 Banco Hispano-Americano..... 500 Compañía Arrend.* de Tabacos... 500 Altos Hornos de Vizcaya..... 500 Socied. Gral. Azu-] Preferentes... 500 carera España...] Ordinarias.... 100 Unión Española de Explosivos... 475 Ferrocarriles M. Z. A. 475 Idem Norte de España..... 475 Banco Español Río de la Plata... 100			527,00 220,00 85,00 620,00 100,00 70,00	
16-9-936	103,00	Serie A, de 1.000 pesetas, 1 a 97.082.....	10-3-936 529,00						
16-9-936	103,00	» B, de 10.000 » 1 a 20.806.....	10-3-936 106,00 10-3-936 115,00 9-3-936 70,00						
		Bonos Tesoro para el Fomento de la Industria Nacional, 5 %	10-3-936 90,50 14-2-936 95,50 10-3-936 90,00 10-3-936 104,25 10-3-936 101,00 10-3-936 96,00 10-3-936 80,00 20-7-934 99,75 6-7-934 59,25 5-1-934 61,50 20-11-933 54,25 13-6-929 81,25 13-5-929 72,50 13-5-929 72,50 28-5-925 64,00		OBLIGACIONES Cédulas del Banco Hipotecario... 500 Idem id. id. 100 Idem id. id. 500 Idem id. id. 500 Idem id. id. 500 Idem Banco de Crédito Local... 500 Sociedad General Azuc.* España... 500 F. C. M. Z. A., Va- Serie A... 500 ladolid a Ariza..... - B... 500 - C... 500 1.ª serie... 500 Idem Norte de Espa- 2.ª serie... 500 ña. Emisión 17 de 3.ª serie... 500 Enero de 1905..... 4.ª serie... 500 5.ª serie... 500 Ayuntamiento de Madrid. Obligaciones 100 Expropiaciones del Interior..... 500 Empréstito "Villa Madrid", 1914... 500 Idem id., 1918..... 500				
16-7-936	102,00	Serie A, de 100 pesetas, 1 al 4.687.....	6-3-936 116,00						
18-7-936	102,00	» B, de 500 » 1 al 6.031.....	14-2-936 99,00						
26-7-936	102,06	» B, de 5.000 » 1 al 14.434.....	10-3-936 80,00						
2-8-936	101,00	En diferentes series.....	10-3-936 79,75						
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %							
13-9-936	101,25	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....							
12-9-936	101,25	» B, de 5.000 » 1 al 50.000.....							
3-9-936	100,85	» C, de 25.000 » 1 al 6.000.....							
19-7-936	101,75	En diferentes series.....							
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, al 4,50 %							
27-2-936	97,75	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 50.000.....							
20-2-936	98,00	» B, de 5.000 » 1 al 35.000.....							
14-2-936	100,25	» C, de 25.000 » 1 al 4.000.....							
28-2-936	97,75	En diferentes series.....							
		Títulos de la Deuda ferroviaria amortizable del Estado, 4,50 %, emisión 1929							
10-3-936	97,75	Serie A, de 500 pesetas, 1 al 100.000.....							
6-3-936	97,75	» B, de 5.000 » 1 al 60.000.....							
21-2-936	97,75	» C, de 25.000 » 1 al 6.000.....							
28-2-936	97,75	En diferentes series.....							

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 interior 1930.....	276,300
4 por 100 exterior canjeado...	»
4 por 100 amortizable.....	6,000
5 por 100 amortizable 1928...	»
Ayuntamiento de Madrid 1868.	»
Cédulas del Banco Hipotecario al 4 por 100.....	32,500
Idem id. al 5 por 100.....	86,500
Idem al 6 por 100.....	67,000
Acciones del Banco de España.	62,000
Idem del Banco Hipotecario..	»
Idem Español de Crédito.....	»
Altos Hornos de Vizcaya.....	55,500
Unión Española de Explosivos.	14,000

Cambios remitidos por el Centro de Contratación de Moneda, que se publica en cumplimiento del número 8. de la Real orden número 613 del Ministerio de Hacienda. de 6 de Septiembre de 1930.

CLASE DE MONEDA	Cambio m. x m.	Cambio mínimo	CLASE DE MONEDA	Cambio m. x m.	Cambio mínimo
Libras esterlinas.	36,40	38,30	Florines.....	5,00	4,98
Francos franceses	48,45	48,35	Escudos.....	33,00	32,60
Dollars.....	7,33	7,31	Cor. checoslovaca.....	30,80	30,60
Liras.....	59,30	59,10	Peos argentinos m/1.....		
Reichsmarks....	2,065	2,945	Coronas suecas..	1,85	1,86
Francos Suizos..	240,00	239,75	Coronas danesas.	1,63	1,61
Polgas.....	124,00	123,60	Coronas noruegas	1,83	1,81

79,75

SUBASTAS

MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y MARINA MERCANTE

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

NEGOCIADO DE CENTROS Y ENLACES

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo en Segorbe y la de Gaibiel (catorce kilómetros), bajo el tipo máximo de tres mil ciento cincuenta pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Castellón y en la oficina del Ramo, de Segorbe, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (pesetas 4,50), garantizadas con fianza de 630 pesetas por cada proposición, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 11 de Abril próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 16 del mismo mes próximo, a las once horas.

Madrid, 7 de Marzo de 1936.—El Director general, Francisco de la Mata.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ... según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

Fecha y firma del interesado.)

S—177

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo en Puebla de Don Fadrique (Granada) y Santiago de la Espada (Jaén) (treinta y siete kilómetros), bajo el tipo máximo de seis mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y oficinas de Granada, Puebla de Don Fadrique y Linares, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte

al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), garantizadas con fianza de 1.200 pesetas por cada proposición, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 1.º de Abril próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección general el día 6 de Abril próximo, a las once horas.

Madrid, 7 de Marzo de 1936.—El Director general, Francisco de la Mata.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ... según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—178

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo en Cervera y su estación férrea, bajo el tipo máximo de cuatro mil pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Lérida y en la oficina de Cervera, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), garantizadas con fianza de 800 pesetas por cada proposición, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 2 de Abril próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 7 del mismo mes próximo, a las once horas.

Madrid, 7 de Marzo de 1936.—El Director general, Francisco de la Mata.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ... según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—179

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en caballería, entre la oficina del Ramo en Archidona y Villanueva del Rosario (veintitrés kilómetros), bajo el tipo máximo de dos mil quinientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Correos de Málaga y en la Estafeta de Archidona, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), garantizadas con fianza de 300 pesetas por cada proposición, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 6 de Abril próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Administración principal el día 11 del mismo mes próximo, a las once horas.

Madrid, 7 de Marzo de 1936.—El Director general, Francisco de la Mata.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ... según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—180

Debiendo procederse a la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina del Ramo en Vimbodí y la de Vilanova de Prades, sirviendo a Vallclara (catorce kilómetros), bajo el tipo máximo de mil trescientas noventa y siete pesetas treinta céntimos anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Administración principal de Tarragona, con arreglo a lo preceptuado en el capítulo I del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del Ramo de Correos y modificaciones introducidas por Real decreto de 21 de Marzo de 1907, se advierte al público que se admitirán las proposiciones, extendidas en papel timbrado de sexta clase (4,50 pesetas), garantizadas con fianza de 279,46 pesetas por cada proposición, que se presenten en las antedichas Administraciones, previo cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden del Ministerio de Hacienda de 7 de Octubre de 1904, hasta el día 4 de Abril próximo, a las diecisiete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en dicha Ad-

Administración principal el día 9 del mismo mes próximo, a las once horas.

Madrid, 7 de Marzo de 1936.—El Director general, F. de la Mata.

Modelo de proposición

Don ..., natural de ..., vecino de ..., según cédula personal número ..., se obliga a desempeñar la conducción del correo diario desde ... a ... viceversa, por el precio de ... (en letra) ... pesetas anuales, con arreglo a las condiciones contenidas en el pliego aprobado por la Dirección general. Y para seguridad de esta proposición acompaño a ella por separado la cédula personal y la carta de pago que acredita haber depositado en ... fianza de ... pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

S—181

ALCALDIA DE ALCALA DE GUADAIRA

A virtud de acuerdo del Ayuntamiento que presido, adoptado en sesión segunda ordinaria de anteaño, se anuncia al público definitivamente la subasta relativa a la contratación de las obras de prolongación de la red de alcantarillado de esta ciudad, con sujeción al proyecto aprobado por la Corporación y confeccionado por el Arquitecto D. Juan Talavera; cuya subasta se efectuará conforme a las siguientes bases:

a) Como queda dicho, tiene por objeto la subasta la contratación de la ejecución de las obras de prolongación del desagüe de la red general del alcantarillado de la población, consistente en que en vez de verter las excretas y residuos en el río, en el puente de la carretera de Utrera, lo haga en las inmediaciones del molino llamado El Realaje.

b) La subasta se celebrará en la Casa Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Teniente en quien delegue, asistido de un miembro de la Comisión Municipal de Obras públicas, del Secretario o Interventor de la Corporación y del Sr. Notario que autorice el acta, el día en que hayan transcurrido veinte hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, o en el inmediato si resultare festivo, y a las doce horas de la mañana.

c) El tipo de la subasta es el de 127.163,43 pesetas, consistiendo la mejora en la mayor baja que se haga en la cantidad expresada en tanto por ciento. Y la misma se adjudicará al que formule la proposición más ventajosa, advirtiéndose que si resultaren iguales dos o más proposiciones, se efectuará, durante quince minutos, liquidación por pujas a la llana.

d) El modelo a que ha de ajustarse la proposición, es el siguiente:

Don ..., vecino de ..., domiciliado en calle ... número ... en nombre propio o en concepto de apoderado de D. ..., con cédula personal que acompaña juntamente con el resguardo de haber constituido el depósito provisional para tomar parte en subasta pública de las obras de prolongación del alcantarillado hasta des-

agüe del colector en el molino del Realaje, se compromete a llevar a cabo la ejecución de las mismas y a cumplir todas las cláusulas del pliego de condiciones, rebajando el tipo de licitación el ... por ciento.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

e) Los pliegos de proposiciones formulados con arreglo al modelo antecedente, se presentarán reintegrados en forma y además con sello municipal de 0,25 pesetas, pudiendo ser suscritos por los licitadores o por personas que legalmente los represente por medio del oportuno poder declarado bastante.

El plazo de presentación de proposiciones empezará a contarse desde el siguiente día al en que se publique en la GACETA DE MADRID el presente anuncio, y terminará el día anterior al en que se haya de celebrar la subasta, admitiéndose los pliegos en la Secretaría de este Ayuntamiento desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles, en la forma que determina el artículo 15 del Reglamento de contratación en vigor.

f) El depósito provisional que han de constituir los licitadores para tomar parte en la subasta, es el importe del cinco por 100 del presupuesto total de la obra, ascendente a 6.358,17 pesetas. Y la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante será el doble de dicha cantidad, por tanto, la de pesetas 12.716,34.

g) El bastanteo de poderes para tomar parte en la subasta por representación, podrá ser efectuado por cualquier Letrado de los que ejercen en el partido judicial.

h) Los planos, proyectos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de quien quiera examinarlos en la Intervención municipal, todos los días hábiles, desde las diez de la mañana a las dos de la tarde.

i) La obra será abonada al Contratista mediante certificaciones mensuales. Pero habiendo de ser satisfecha la misma con el producto del recargo de la décima contributiva y con una subvención o auxilio otorgado por el Estado en virtud de la ley de Paro involuntario de 25 de Junio de 1935, y otra de la Diputación provincial; el Contratista queda obligado a percibir el importe de las certificaciones a medida que vayan teniendo ingreso en Caja tales fondos; haciéndose constar que, procedente de la décima, existen actualmente en ella 33.861,82 pesetas, y que en el segundo mes de cada trimestre se vienen percibiendo por ella, próximamente, 12.322,93 pesetas.

j) Se hace constar también que, siendo obligatorio para esta Corporación consignar el depósito del cinco por 100 del importe de la obra en concepto de garantía de ejecución de ella a tenor del pliego de condiciones para la confección de primas que aprobó la Orden del Ministerio del Trabajo de 24 de Agosto de 1933, y siendo esa cantidad la de 6.358,17 pesetas, el Contratista queda obligado a recibir su importe con cargo a la última certificación y en concepto de abono a cuenta de ella, pasando a su poder tal suma inmediatamente que

esta Corporación retire el depósito dicho.

Alcalá de Guadaira a 9 de Marzo de 1936.—El Alcalde (ilegible).

S—177

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

Acordado por el excelentísimo Ayuntamiento sacar a subasta la construcción de un edificio escuela en la Avenida de Estanislao Figueras, de esta ciudad, sin que se haya presentado reclamación alguna, se hace público que dicha subasta tendrá lugar a los veintidós días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, en la Casa Consistorial, a las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o delegado, al tipo en baja de 388.473,45 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata que en unión de los planos y pliegos de condiciones está de manifiesto en el Negociado de Cultura de este Ayuntamiento, desde las diez de la mañana a la una de la tarde, en días laborables.

Las proposiciones, formuladas conforme al modelo que se inserta al final, irán extendidas en papel timbrado de clase sexta, con un sello municipal de dos pesetas, firmadas por los proponentes o quienes los representen, con poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación en funciones de Oficial letrado, y se entregarán en la Secretaría municipal de nueve y media de la mañana a las doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, bajo sobre cerrado que dirá: "Proposición a la subasta para la construcción de un grupo escolar en la Avenida de Estanislao Figueras".

A toda proposición se acompañará, por separado, la cédula personal del licitador y el resguardo del depósito provisional, importante la cantidad de 19.423,67 pesetas, que habrá de constituir todo licitador en la Caja Municipal o en la general de Depósitos, en metálico o en valores del Estado español o de este Ayuntamiento. Dicho depósito será ampliado por el adjudicatario hasta el 10 por 100 del precio del remate para la fianza definitiva.

Si entre las proposiciones admitidas hubiese dos o más iguales más ventajosas que las restantes, en el mismo acto se verificará licitación por pujas a la llana entre sus autores, durante quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación provisional del remate.

El plazo de ejecución de las obras es el de doce meses, a contar el día que se le señale una vez adjudicada definitivamente la subasta.

El contratista percibirá el precio de la contrata del presupuesto extraordinario aprobado y del que habrá de formarse el año próximo para la continuación del proyecto general, en cantidades parciales correspondientes a las certificaciones trimestrales que expida el Arquitecto director de la obra.

Son de cargo del adjudicatario to-

dos los gastos que ocasione la subasta y formalización del contrato, anuncios, honorarios notariales, derechos reales, etc.

El contratista deberá cumplir todas las disposiciones vigentes sobre contratos con los obreros, seguros de accidentes, etc., como también lo dispuesto sobre protección a la industria nacional.

Palma, 5 de Marzo de 1936.—El Alcaide, Emilio Darder.

Modelo de proposición.

Don ... (dos apellidos), vecino de ... habitante de ... número ... piso ... bien enterado del anuncio de subasta inserto en la GACETA DE MADRID día ... y en el "Boletín Oficial" de la provincia número ..., y de las condiciones, presupuesto y planos, etc., que han de regir en la construcción de un edificio escuela en la Avenida de Estanislao Figueras, de Palma de Mallorca, se comprometo a tomar a su cargo dicha obra con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ... pesetas (expresada en letra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que se empleen en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los establecidos por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

S—132

ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de los depósitos de valores incursos en abandono y que de no ser reclamados se entregarán al Estado, según previene el Real decreto de 24 de Enero de 1928.

Pesetas nominales, 400; clase de valores, 4 por 100 interior; depositantes, Fernando Sánchez Daz, usufructuario, y nudos propietarios los que resulten del testamento de Ursula Sancha.

Pesetas nominales, 1.300; clase de valores, 4 por 100 interior; depositantes, Manuel, Benigno, Balbina y Mercedes Rodríguez Alvarez, menores de edad, nudo propietarios y usufructuario Román Álvarez Fernández.

Pesetas nominales, 1.000; clase de valores, 4 por 100 interior; depositante, Antonio Goicoechea Paraizabal.

Pesetas nominales, 12.500; clase de valores, 5 por 100 amortizable con impuesto, 1920; depositante, M.^a del Pilar de León de Gregorio.

Pesetas nominales, 2.500; clase de valores, Obligaciones Electricidad de Chamberi; depositantes, Teresa Magadán Cuervo y Joaquín Luaces Magadán.

Pesetas nominales, 27.500; clase de valores, Obligaciones Osuna; depositante, Elena Sarginés Balparda.

Pesetas nominales, 4.000; clase de valores, acciones Compañía Madrileña Urbarrización; depositante, María Luisa Torres de Lezama.

Pesetas nominales, 10.000; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositantes, Francisco y Juan González Pintado, indistintamente.

Pesetas nominales, 17.500; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Melchora Bobeda Endosabuena.

Pesetas nominales, 7.500; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Félix García Alonso.

Pesetas nominales, 500; clase de valores, Ibérica Minas; depositante, Jesús Diego Pueyo.

Pesetas nominales, 3.000; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Mariano Ruiz Guzmán.

Pesetas nominales, 5.000; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Bonifacio Garrido Gayo.

Pesetas nominales, 50.000; Ferrocarril San Julián Musques; depositante, Ana Bea Pelayo.

Pesetas nominales, 9.000; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Juan Francisco Martínez Prieto.

Pesetas nominales, 8.000, clase de valores, Banco Central Mexicano; depositantes, los menores sujetos a tutela, M.^a Socorro, Francisco Javier y Juan Todo Peláez.

Pesetas nominales, 6.000; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Petra Baeza Ledesma.

Pesetas nominales, 50.000; clase de valores, Banco Central Mexicano; depositante, Alvaro Tineo Casanova.

Madrid, 10 de Marzo de 1936.—El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

X—

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de los saldos de cuenta corriente incursos en abandono y que de no ser reclamados se entregarán al Estado, según previene el Real decreto de 24 de Enero de 1928.

Aguirre y Lizauz, Miguel de; 6,34 pesetas.

Ajuria Díez, Casimiro; 5,60.

Alonso Espino, Bernardino; 50.

Antonio Belda y Soriano, de Montoya y Mercedes Thode Esquen, indistintamente; 10.

Ardiu y Montañés, Rita; 25.

Astola de la Riva, Teodoro; 3,93.

Aztarain Fernández, Ignacio; 0,75.

Bernabéu Ibáñez, José; 51,97.

Bernabéu Blasco, Manuel; 0,01.

Beronda Peláez, Jorge; 31.

Buraya Gómez Calcerrada, Pedro; 50 pesetas.

Campo Ricondo, Crisanta del, viuda de Arregui; 0,30.

Carajo Beloso, Francisco; 29.

Carvajal y Arce, Ana; 13,07.

Compañía de Mármoles y Jaspes; 8,45 pesetas.

Conde Moreno, Angel; 0,90.

Donate Martínez, Juan; 5.

Eduvigis Galí y Díaz y María Trinidad Fernández Calzada y Galvis, indistintamente; 49,17.

Felipe Dibildos e Hijos; 1.

Fliedner y Bronson, Teodoro; 3,35.

Fuertes Navarro, Manuel; 5.

Galiana Lloret, Francisco; 0,50.

García de Pernia, Angel; 62,10.

Gasque Aznar, Emilio; 0,18.

Gómez Rodríguez, Manuel; 21,99.

González y Jordán, Catalina, viuda de Rosado; 1,95.

González Sanz, Mariano; 2,20.

Gorbea Guezala, Francisco; 63,06.

Güel y Perolin, Filomena, viuda de Zubizarreta; 80,13.

Gullón y Fernández de Terán, Eugenio; 5,70.

Gustavo Sterling y Varona y Rafaela

Alvarez Muro, indistintamente; 0,10.

Gutiérrez Gamero y de Romate, Emilio; 5,15.

Gutiérrez Izquierdo, Rafael; 0,50.

Guyenet Navas, Manuel; 83,23.

J. Lanumbide y Compañía; 63,98.

José María Zubia y Martínez y Rafaela Moliné Rodríguez, indistintamente; 0,05.

Juan Pedro Clavo Morales y Pedro Clavo Barroso, indistintamente; 11,90.

Lasala Espín, Alfredo; 0,55.

Losada Sala, Fernando de; 0,03.

Lowy, Frederick; 0,50.

Luis Oltra García y María Rubiñós Muñoz, indistintamente; 0,70.

Llorente y Martín, Victoriano; 11,16.

Madán Uriendo, Ramón; 4.

Maestre Alonso, Francisco; 85.

Marqués de Zafra; 15,44.

Masegosa Menéndez, José; 9,32.

Méndez Brocardo, Diego; 25.

Merino Hoyo, Santiago; 65,70.

Ochoa de Zabalegui Badosa, Margarita; 7,15.

Ortiz Villajos y Calleja, Manuel; 50.

Pérez Peña, Germán; 5,27.

Photós M. Quintas y Compañía; 0,45.

Rafael Rodríguez Fernández y Josefa Sorondo Echevarría, indistintamente; 42,25.

Rodríguez de la Presa, Alberto; 1,90.

Sánchez de Zarca, Rafael; 0,15.

Sanz Peray, José; 1,40.

Secretario del Gobierno del Tribunal Supremo; 11,40.

Segoviano y Pérez, Julio; 59,80.

Sociedad Anónima Azucarera del Coto de Hellín; 10,75.

Sociedad Española de Sondeos y Alumbamientos de Aguas. En liquidación; 26,43.

Solano Eulate, José María; 2,12.

Izquierdo y Pradillo, Clementina; 0,10 pesetas.

Cámara y Arranz, Atanasio; 3.000,65.

Cavanilles y Peón, José; 100.

Conde de Torres Cabrera; 124,42.

García Becerra y Pato, Pablo; 101.

Joaquín Luequerica y Polo de Bernabé y Justo Carpio García, mancomunadamente; 100.

Junta Provincial de Madrid, para Socorro a los Repatriados; 15.035.

Morales Trillo, Rafael; 100.

Pacheco Peña, Julián; 100.

Rodríguez de la Borbolla Amoscótegui, Pedro; 100.

Sivatte y Llopart, Manuel María; pesetas 388,75.

Sociés del Fangar y Alonso de León, Juan; 100.

Sociedad Benéfica del Distrito del Centro y Antiguo de la Audiencia; pesetas 100.

Viuda de Aladro; 221,05.

Total, 20.760.

Madrid, 10 de Marzo de 1936.—El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

X—

BANCO DE ESPAÑA

SAN SEBASTIÁN

Relación nominal de los saldos de cuenta corriente existentes en esta Sucursal, a los que debe aplicarse la presunción de abandono que establece el Decreto-ley de 24 de Enero de 1928 y sobre los cuales pueden ejercitar su derecho de propiedad los propios titulares o sus causahabientes.

Título de la cuenta.—Azqueta Múgica, Florentín; saldos: pesetas 5.
Bontayre, Guillaume; 30,20.
Dougner Bordes, Enrique; 29,50.
Doupony Montagne, Eduardo; pesetas 309,33.
Goizneta López de Zubiria, Wenceslao; 88,50.
Guinea Alzate, Salvador; 0,71.
Gullón Iglesias, Pío; 0,90.
Iturbe Aldaluz, Gregorio; 73.
Laticule, Celestino; 10,37.
Lóriga Herrera-Dávila, Juan; 125.
Martínez Guezala, Joaquín; 26.
Milano Guijarro Miguel y Martín Navarro, Josefa; 5.
Miranda Berridi, Julián; 53,21.
Otermin Huarte, Luis; 4,71.
Pascual Pérez, Luis Angel; 101.
Picavea Leguía, Adrián; 3.
Porta Allahoya, Jacinto M.º y Schar Oliván Pilar; 9,25.
Serrano Alano, José María; 5.
Soroeta García, Dionisio; 52,41.
Tamés Arsuaga, Fernando; 1.
Total 935,69 pesetas.
San Sebastián, 5 de Marzo de 1936.
Por el Interventor, Agustín Martínez.
X—1022

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Habiendo dispuesto esta Compañía la ejecución en Tarragona de las obras de albañilería para ampliación de su Factoría destinada al almacenamiento y manipulación de petróleos ligeros y pesados, con un presupuesto máximo de cuarenta y nueve mil ochocientas setenta pesetas con cuarenta y seis céntimos, convoca a concurso a los señores contratistas y constructores españoles a quienes pueda interesar.

Las bases, planos y demás detalles, estarán de manifiesto en las oficinas de la CAMPSA en Madrid (calle de Torija, número 9) y en la Factoría de Tarragona, todos los días laborables, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, que terminará el día 30 del corriente, a las doce de la mañana.

Las proposiciones han de entregarse bajo recibo en Secretaría general, Negociado de Recepción de pliegos para concursos, o enviarse por correo certificado y con acuse de recibo, considerándose en este caso como fecha de entrega la de recepción en CAMPSA.

Madrid, 11 de Marzo de 1936.—El Director general, J. Arvilla.

X—1032

COMPANIA FERROCARRILES M. Z. A.

Venta.

De 1.000 ejes montados, viejos, con cubo de fundición, procedentes de ma-

terial móvil, pudiendo examinarse en Almacenes de Villaverde Bajo los días laborables, de nueve a doce, donde facilitarán documentos con condiciones para concurso, que tendrá lugar el 31 de Marzo de 1936, Pacífico, 4, Madrid.
X—1028

LA ESPAÑA INDUSTRIAL

Inventario-Balance general del año 1935.

ACTIVO	PESETAS
Edificios	3.655.543,15
Maquinaria y útiles.....	5.436.765,31
Muebles, utensilios y carruajes	77.947,68
Material	363.517,90
Mercaderías generales...	7.521.160,63
Acciones	467.500,00
Caja y Bancos.....	1.286.492,38
Efectos a cobrar.....	142.964,65
Deudores por cuenta corriente	4.975.662,04
Valores pendientes.....	136.693,93
	<hr/>
	24.064.247,67
	<hr/>
PASIVO	
Acreeedores por cuenta corriente	1.858.393,49
Efectos a pagar.....	77.310,95
Dividendos, cupones y bonos amortizados.....	104.316,50
Emisión de bonos al 6 por 100.....	2.180.000,00
Fondo para cubrir siniestros en edificios y maquinaria en nuestra fábrica de Sans y para gastos extraordinarios	6.329.877,08
Fondo de reserva estatutario	1.000.000,00
Fondo de reserva especial procedente de la prima sobre acciones emitidas en el año 1931	1.532.500,00
Capital	10.000.000,00
Accionistas, s/ cta. del Dividendo de beneficios líquidos del año 1934	200.731,05
Beneficios líquidos del año 1935.....	787.118,60
	<hr/>
	24.064.247,67

Barcelona, 4 de Enero de 1936.—Por la España Industrial, el Director Gerente, José M.º de Albert.
X—1025

SOCIEDAD ANONIMA DE ENSEÑANZA LIBRE (SADEL)

Marqués de Valdeiglesias, número 5.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10 y 11 de los Estatutos por que se rige esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria en el domicilio social, a las once de la mañana del día 30 de los corrientes, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 15 de los referidos Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que, según disponen los artículos 12 y

13 de los Estatutos, tienen derecho a asistir a la Junta general todos los accionistas que posean como propios o representados, al menos, 25 votos, comprensivos de 25 acciones al portador o una nominativa, que habrán de ser depositadas en la Caja social o presentado el resguardo de su depósito en un Banco, al menos con tres días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.—El Director Gerente, Rómulo de Toledo.

X—1031

BANCO DE GIJON

Habiéndose extraviado los dos resguardos de depósito números 23.228 y 23.707, expedidos por este Banco en 27 de Agosto de 1930 y 27 de Enero de 1931 a nombre de D. Jesús Pérez Fernández, comprensivos, respectivamente, de 75 acciones preferentes de la Compañía Telefónica Nacional de España números 37.068/69, 39.022/23, 146.056, 158.880/84, 190.935, 202.747/50, 207.342 a 47, 218.871/874, 253.789/94, 309.490 a 91, 320.247/50, 324.300, 337.599/602, 349.240/41, 361.320, 367.439/43, 374.032 a 33, 437.961/68, 461.816/26, 474.705/706, 554.486, 562.128, y de 30 cédulas del Banco Hipotecario de España al 5,50 por 100, números 49.066/95, se hace público, por tres veces, con intervalos de diez días de una a otra inserción, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 y 30 de nuestros Estatutos.

Gijón, 10 de Marzo de 1936.—El Consejero Secretario, Higinio Gutiérrez.
X—1030

LA COMPANIA HIPOTECARIA

Convocatoria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de La Compañía Hipotecaria, y con arreglo a lo establecido en los artículos 43 a 51 de los Estatutos sociales vigentes, se convoca a los señores accionistas y a los poseedores de las antiguas pólizas para celebrar el día 29 de Marzo corriente, a las diez y media de su mañana, en el edificio social, Plaza de Santa Ana, 4, la Junta general ordinaria a cuyo examen, deliberación y votación serán sometidos la Memoria, cuentas y balance correspondientes al pasado año.

Para la asistencia deberán ser depositadas las acciones en la Caja social hasta las cuarenta y ocho horas anteriores a la señalada para el acto.

Madrid, 11 de Marzo de 1936.—El Secretario, Alfredo Cerdá.—Visto bueno el Presidente, José Morota.

X—1029

AVILES Y AZNAR, S. A.

El Consejo de Administración de dicha Sociedad convoca a los señores accionistas, de acuerdo con los Estatutos, a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el 28 del actual en su domicilio, Vía Layetana, 28, Barcelona, a las nueve y media de la mañana.—El Presidente, José Alonso Martínez.

X—1027

BANCO DE FERRERIAS

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES, DOMICILIADA EN ALAYOR,
Y FERRERIAS DE MENORCA

Balance general cerrado en 31 de Diciembre de 1935.

ACTIVO		PESETAS
Caja y Bancos:		
Caja	139.998,91	
Bancos y Banqueros.....	116.283,63	
		256.282,54
Cartera:		
Efectos de comercio hasta 90 días.	270.359,57	
Títulos en valores públicos.....	327,46	
		270.687,03
Créditos:		
Deudores varios a la vista.....	266.138,36	
— a largo plazo.....	10.000,00	
		276.138,36
Inmuebles	18.297,91	
Mobiliario y efectos.....	834,76	
Acciones en cartera.....	30.000,00	

PASIVO		PESETAS
Depósitos:		
En custodia (nominal).....	163.600,00	
En garantía de cargos (nominal).....	18.750,00	
		182.350,00
Total Activo:		1.034.640,60
PASIVO		
Capital	100.000,00	
Fondo de reserva.....	38.000,00	
Acreeedores:		
Acreeedores a la vista.....	96.304,41	
— al plazo de un mes.....	184.037,40	
— a mayores plazos.....	407.582,00	
		688.473,81
Obligaciones a pagar.....	19.079,73	
Dividendo activo.....	5.138,50	
Beneficios	1.598,56	
Depositantes (nominal).....	182.950,00	
Total Pasivo:		1.034.640,60

Alayor, 31 de Diciembre de 1935.—El Secretario, Vicente Petrus Villalonga.—El Gerente, Jaime Pons Arnau.—V.º E.º: el Presidente, Pedro Síntes Alzina.

X—1033

STADIUM METROPOLITANO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que en primera convocatoria se celebrará el día 31 de Marzo, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Stadium Metropolitano, oficinas), debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en el domicilio social, cualquier día laborable, de cuatro a seis de la tarde, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia. En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las doce y media de la mañana del mismo día.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis de Figueroa.

X—1019

DELEGACION DE HACIENDA DE ZAMORA

Don Ramón Melero Melero, en instancia dirigida a esta Delegación, manifiesta haberse extraviado un resguardo de un depósito en metálico importante 602,77 pesetas, que se constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia el día 17 de Marzo de 1934, con los números 2.075 de entrada y 1.428 de registro, en el concepto de Necesario sin interés, a virtud de diligencia de exhorto procedente del Juzgado municipal de Segovia, dimanante de juicio verbal seguido ante este Juzgado por D. Ramón Melero contra Juan Vergara Moro.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses y con el fin además de que llegando a conocimiento de la persona que lo hubiese encontrado se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de Depósitos en la Intervención de Hacienda de la provincia de Zamora, dentro del plazo referido, a contar desde el si-

guiente día en que aparezca inserto el presente anuncio en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zamora, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor ni efecto el referido resguardo, expidiéndose, por lo tanto, el correspondiente duplicado que le sustituirá.

Zamora, 30 de Octubre de 1935.—El Delegado de Hacienda, Moisés Fernández.

X—1023

BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

La Junta general ordinaria de señores accionistas, celebrada el día 10 del corriente, ha acordado satisfacer a las acciones, en concepto de dividendo activo por el ejercicio de 1935, el 6 por 100 sobre el capital desembolsado.

Habiéndose autorizado el pago por el Consejo de Administración, los tenedores de las acciones pueden presentarlas al cobro de este dividendo, a partir del día 15 del actual, en las oficinas del Banco (Carrera de San Jerónimo, número 34 moderno), de once a una de la mañana.

Madrid, 11 de Marzo de 1936.—El Secretario general, Celedonio Carrasco Rodríguez.

X—1024

BARRAS ELECTRICAS GALAICO-ASTURIANAS, S. A.
(B. E. G. A.)

Convocatoria.

En cumplimiento de lo que prescriben los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 30 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Plaza de El Ferrol, Lugo, con el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance que presenta el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1935.

3.º Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios.

4.º Asuntos varios que se presenten por los señores accionistas.

El derecho de asistencia habrá de acreditarse en la forma que determina el artículo 20 de los Estatutos, con cinco días, por lo menos, de anticipación al de la Junta, mediante el depósito de las acciones o resguardo de algún establecimiento bancario, en las oficinas centrales de la Sociedad o en alguna de sus Agencias de Madrid, Lueca o Mondoñedo.

Lugo, 10 de Marzo de 1936.—El Secretario, Gonzalo Trelles.

X—1034

LIEBRE MECANICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, se celebrará el día 31 de Marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Stadium Metropolitano, oficinas), debiendo los señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para dicho acto, en el domicilio social, cualquier día laborable, de cuatro a seis de la tarde, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia. En caso de no reunirse las condiciones establecidas en los Estatutos para esta primera convocatoria, se convoca a los señores accionistas poseedores de la correspondiente tarjeta de asistencia, en segunda convocatoria, a las once y media de la mañana del mismo día.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Eizaguirre.

X—1020

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE BARCELONA

Por el Juzgado de primera instancia número 15, de esta ciudad, y en méritos de los autos que se dirán, ha sido dictada la sentencia que dice así:

"Sentencia.—En la ciudad de Barce-

lona a 8 de Febrero de 1936; el señor D. Juan Espinosa Gozalbo, Juez de primera instancia del Juzgado número 15, de esta capital; habiendo visto el juicio declarativo de mayor cuantía, promovido por D. Francisco Pons Plá, mayor de edad, y vecino de esta ciudad, representado por el Procurador D. Cándido Vidal de Llobatera, y dirigido por el Letrado D. Víctor Blajot, contra los ignorados herederos de D. Víctor, D. Joaquín, doña Mercedes y doña Teresa Ribó Nadal, contra doña Mercedes Ribó y doña Raimunda Ribó de Plá, sus herederos o sucesores, en caso de haber fallecido, y contra los criados que estuvieran al servicio de D. Antonio Ribó Balmes el día del fallecimiento de éste y los herederos y sucesores de los mismos si hubieran fallecido, todos de ignorado paradero, incomparecidos en el juicio y declarados en rebeldía, hallándose representados por los estrados del Juzgado:

Resultando que en la demanda, etcétera, etc.,

Fallo que sin que proceda decretar la especial imposición de costas causadas, debo declarar y declaro que la finca descrita en el hecho primero de la demanda no está sujeta a responsabilidad alguna por razón de los legados de cantidad dispuestos por D. Antonio Ribó Balmes en su testamento de 12 de Octubre de 1863, ni por el importe de los derechos legitimarios de los hijos de éste, ni por razón de la sustitución fideicomisaria ordenada por él mismo en su testamento a favor de doña Mercedes y doña Teresa Ribó Nadal; y, en su consecuencia, debo mandar y mando que se cancelen todas las menciones, anotaciones e inscripciones que referentes a tales cargas sobre el inmueble referido y a favor de los demandados con el carácter con que lo han sido existen en los libros del Registro de la Propiedad del distrito de Occidente, de esta ciudad, mediante las notas marginales o inscripciones que sean procedentes; expidiéndose para ello, una vez firme y ejecutoria esta sentencia, el oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad del distrito mencionado.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Juan Espinosa.

Publicación.—En el mismo día la anterior sentencia ha sido pronunciada, leída y publicada por el Ilmo. Sr. Juez que la suscribe, hallándose celebrando audiencia pública en la de su Juzgado en el día de la fecha.—Doy fe: Juan Comas."

Y para que sirva de notificación en legal forma a los ignorados herederos de D. Víctor, D. Joaquín, doña Mercedes y doña Teresa Ribó Nadal, doña Mercedes Ribó y doña Raimunda Ribó de Plá, sus herederos o sucesores, en caso de haber fallecido, y a los criados que estuvieran al servicio de don Antonio Ribó Balmes el día del fallecimiento de éste y a los sucesores de los mismos, si hubiesen fallecido, todos de ignorado paradero, libro la presente, que firmo en Barcelona a 4 de Marzo de 1936.—Visto bueno: el Juez, Juan Espinosa.—El Secretario, Juan Comas.

X—1021

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE MADRID

Don Ignacio Infante y Pérez, Juez de primera instancia número 15, de Madrid.

Hago saber: Que a este Juzgado y Secretaría del Sr. Cortés ha correspondido, a virtud de repartimiento escrito, en el que el Procurador D. Manuel Guerra, a nombre y representación de D. Jaime Ruiz Domingo, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Madrid, en Avenida de Pablo Iglesias, número 8, solicita subasta voluntaria de:

Una casa construida de nueva planta, sobre el solar número 44 de la calle de Lagasca, de esta capital, correspondiente a la manzana número 235 del ensanche, distrito de Buenavista y tercera Sección del Registro de la Propiedad del Norte. Linda: por el frente u Oeste, con la calle de Lagasca, en una línea de 15 metros; por la derecha, entrando, o sea al Sur, con la casa número 42 de la misma calle, en longitud de 22 metros, 78 centímetros; por la izquierda, al Norte, en una línea de 21 metros 60 centímetros, con la casa número 46 de la misma calle, y por la espalda, con jardín de la casa número 14 de la calle de Ayala. Tiene una superficie de 249 metros cuadrados con 40 decímetros, o sean 3.212 pies, 30 centímetros cuadrados, y consta de planta de sótanos, cinco pisos con fachada a la calle y sotabancos.

A tal solicitud se ha accedido en providencia de este día, bajo las siguientes advertencias:

Primera. La subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número 15, sito en el piso segundo de la casa número 1 de la calle del General Castaños, a las once y media de la mañana del día 7 de Abril próximo.

Segunda. Servirá de tipo para dicha subasta la cantidad de doscientas ochenta y dos mil seiscientos pesetas, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera. Los que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa de dicho Juzgado el diez por ciento en efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Cuarta. Los títulos traslativos del dominio de la finca que se subasta se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los que lo deseen en las horas de audiencia, todos los días hábiles.

Dado en Madrid a 13 de Febrero de 1936.—El Juez, Ignacio Infante y Pérez.—El Secretario, Nicolás Cortés.

X—1020

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PUERTO DE CABRAS (CANARIAS)

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia accidental del partido de Puerto de Cabras, en autos de procedimiento especial hipotecario que sigue D. Guillermo Sánchez Ortega con D. Matías López Hernández, sobre pago de cantidad, se sacan a la venta en pública y tercera subasta, por término de veinte días, y sin

sujeción a tipo, las fincas siguientes:

Primera. Una suerte de tierra sita en el sitio conocido por "El Charco", término de Tuineje; mide 29 fanegadas, equivalentes a 39 hectáreas, 71 áreas, 76 centiáreas y 9.582 centímetros cuadrados; linda: al Norte, con terrenos de herederos de D. Simón Hernández; al Este, con los de D. José Domínguez Perdomo, de D. Julián González y otros y con "La Rosa Herrera"; al Sur, con tierras de D. Miguel Cabrera y Cabrera, y al Oeste, con Cantil del Barranco de Bartolo y terrenos de don Antonio María Hernández y camino que conduce a Gran Tarajal.

Segunda. Suerte de tierra sita donde denominan "Gran Tarajal", término de Tuineje; mide dos fanegas, equivalentes a dos hectáreas, 73 áreas, 40 centiáreas y 8.247 centímetros cuadrados; linda: al Norte, tierras de herederos de D. Manuel Velázquez Cabrera; Este, zona marítima terrestre; Sur y Oeste, tierras comunales.

Tercera. Suerte de tierra destinada a cereales y pastos, sita donde dicen "Norte de la Fuente de Bartolo", término de Tuineje; mide ocho fanegadas, un celemin, un cuartillo y 50 brazas, equivalentes a 11 hectáreas, 11 áreas, nueve centiáreas y 6.533 centímetros cuadrados; linda: al Norte, con tierras de D. Francisco de la Fe y Benitez; por el Oeste, con los de D. Juan González Hernández; por los del Sur, con D. Francisco Martín Gil, y al Oeste, el agio de la Fuente de Bartolo.

Cuarta. Un trozo de tierra destinada a riego, con una octava parte destinada a nogales, sita donde llaman "Huerto de las Cuadras", término de la Antigua; mide tres celemines, tres cuartillos y seis brazas; esto es, 42 áreas, 96 centiáreas, con la mitad de un pozo con noria y estanque y una casa accesorio de la misma finca; linda: al Norte, con tierras de herederos de D. Sebastián Peña Castro; al Este, con tierras de D. Ignacio Cantero, don Mariano Peña Castillo; al Sur, caño de aquella heredad, y Oeste, con tierras de D. Mariano Peña.

Para cuyo remate se ha señalado el día 18 de Abril próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en F. Castañeyra, número 4; previéndose que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores que lo intenten en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la suma en que figura cada una de dichas fincas, tipo que sirvió para la segunda subasta; que los autos y certificación de cargas a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarlos los licitadores que deseen tomar parte en la subasta; y que las cargas, gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Puerto de Cabras a 2 de Marzo de 1936.—El Juez, Lorenzo Castañeyra.—El Secretario judicial, Crispulo Ayuso.

X—1035

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 3.971 y 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.

1.715

ABAD BENITEZ, José; de veintiocho años de edad, hijo de Abel y de Lorenza, de estado soltero, natural de Cuenca, domiciliado últimamente en la calle de Pozas, número 17, procesado en sumario, por estafa, número 22 del corriente año 1936; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaria de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado en 14 de Febrero último, notificarle el auto de su procesamiento y recibirle declaración indagatoria; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2989

1.716

ABADIAS SALANOVA, Vicente; de veintisiete años de edad, casado, hijo de León y de María, natural y vecino de esta capital de Huesca, de donde se ausentó hace unos dos años, hallándose en la actualidad en ignorado paradero, procesado en sumario seguido en este mismo Juzgado de Huesca, con el número 38, rollo 163 de 1933, por el delito de homicidio por imprudencia; comparecerá, en el término de diez días a contar de la publicación de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid", ante el Juzgado de instrucción de este partido, sito en la calle de Alcoraz, número 1, con el fin de constituirse en prisión, la cual ha sido decretada por la Ilma. Audiencia provincial, por auto fecha 17 de Febrero último; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio grave a que haya lugar y será declarado rebelde en dicha causa.

2980

1.717

ALGAR MANZANEQUE, Juan; hijo de Emilio y de Antonia, de treinta y nueve años de edad, natural de Chamartín de la Rosa (Madrid), de estado soltero, profesión guarnicionero, domiciliado últimamente en Barcelona, Nueva de Dulce, número 8, entresuelo,

procesado en causa número 566 de 1934, sobre robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Vallis; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2972

1.718

ARIZ NAVARRETA Y VAZ, José; de treinta años de edad, hijo de Patricio y de María Jesús, natural de Ecija, vecino de Madrid, calle de Francisco Silveira, número 62, casado con Mercedes González, representante, procesado en el sumario números 292 y 935 del Juzgado de instrucción número 3, de Sevilla, por estafa; comparecerá ante dicho Juzgado o se constituirá en prisión, dentro del término de cinco días; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2997

1.719

BALLESTER, Carmelo; de unos treinta y cuatro años de edad, regular estatura, delgado, moreno, cabellos y ojos negros, domiciliado últimamente en la calle de Ventura Baja, número 9, bajos (Sans), procesado por hurto, número 36 de 1936; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción número 6, de Barcelona; Secretaria de D. Antonio Codorniu; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2967

1.720

BECES DE PERIS, Alberto F.; de estado casado, de unos cuarenta y ocho a cincuenta años de edad, de estatura regular, bien vestido, de porte distinguido, y está separado de la mujer, domiciliado últimamente en San Sebastián, calle de Embeltrán, número 16, quinto, procesado por estafa, sumario número 9 de 1936; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

2986

1.721

CARRASCO JAIME, Antonio; natural de Madrid, de profesión comisionista, de cincuentay nueve años de edad, hijo de Antonio y de Petra, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Maragall, número 2, procesado en causa número 383 de 1932, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción número 15, de Barcelona; comparecerá ante el mismo, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2973

1.722

ESTEBAN CORRAL, Antonia; que residió últimamente en Puebla de Montalbán; comparecerá ante el Juzgado de primera instancia de Torrijos, dentro del término de diez días, a contar desde el en que se inserte la presente en la "Gaceta de Madrid", con el fin de recibirla declaración en el expediente que me hallo instruyendo, por supuestas irregularidades cometidas en el Juzgado municipal de Carpio; apercibiéndole

dola que, si no comparece, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2999

1.723

FREIRE CASADO, Manuel; hijo de Juan y de Carmen, de veintiseis años, natural de Riotinto (Huelva), de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Rafael, número 3, fonda, procesado en causa número 566 de 1934, sobre robo; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 13, de Barcelona, Secretaria de D. Silverio Vallis; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2971

1.724

FUENTES JIMENEZ, Antonio María; de cuarenta y dos años de edad, hijo de Miguel y de María, soltero, natural del Puerto de Santa María y vecino de esta ciudad, de oficio albañil, procesado por la causa número 77 del año 1935, sobre abusos deshonestos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 1, de Jerez de la Frontera, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

2983

1.725

GAVILAN, Luisa (a) La Felipa; cuya edad así como las demás circunstancias personales y domicilio se ignoran, de profesión camarera, que últimamente ha servido en calidad de tal en la Villa de Malagón, y que el día 28 de Febrero pasado partió para Madrid, en el tren expreso ascendente de Madrid a Badajoz; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, en el término de cinco días, para constituirse en prisión, notificarle el auto de procesamiento y recibirle indagatoria, con motivo de la causa que se le sigue, sobre hurto de 1.700 pesetas; con apercibimiento que, si deja de hacerlo, será declarada rebelde, parándola el perjuicio consiguiente.

2977

1.726

GOMEZ, Rosalía; de veintisiete años, soltera, hija de Generosa, natural de Cordelle (Orense), vecina de dicho pueblo, residente últimamente en León, y hoy en ignorado paradero; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de León, en término de diez días, a fin de constituirse en prisión a disposición de la Audiencia provincial de esta capital, por tenerlo así acordado en la causa número 219 de 1935, por hurto; bajo apercibimiento, si no comparece, de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que haya lugar.

2984

1.727

GRACIA AZAGRA, José; hijo de Bonifacio y de María, natural de Bilbao, de estado soltero, de profesión enfermero, de veintinueve años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria; bajo apercibimiento

(Continúa en la página 282.)

MINISTERIO DE

ESCALAFON del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, totalizado en 31 de Enero del corriente

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
	PRESIDENTE DE LA JUNTA SUPERIOR CONSULTIVA DE OBRAS PÚBLICAS			
1	D. Juan Pérez San Millán y Miguel Polo	Madrid	17 Diciembre 1868...	1 Julio 1895.....
	PRESIDENTES DE SECCIÓN			
2	D. Leonardo Torres Quevedo.....			
1	Alfonso Escobar Ramírez.....	San Ildefonso (Segovia).....	7 Agosto 1859.....	5 Julio 1881.....
	Angel Gómez Díaz.....	Málaga	24 Marzo 1868.....	24 Noviembre 1890.....
2	Luis Morales y López Higuera.....	Avila	13 Noviembre 1867..	15 Mayo 1891.....
	Antonio Valenciano Mazerés.....	Murcia	11 Junio 1869.....	1 Julio 1895.....
2	José Clemente Ucelay e Isasi.....	Abadiano (Vizcaya).....	23 Noviembre 1868..	1 Julio 1895.....
3	Ramón Martínez de Campos y Colmenares	Madrid	10 Septiembre 1871.	1 Julio 1895.....
	Nicolás María Urgoiti Achúcarro.....	Idem	27 Octubre 1869.....	1 Julio 1895.....
	Enrique Colás Arias.....	Idem	26 Mayo 1869.....	1 Julio 1895.....
	Fernán Casares Bescansa.....	Santiago (La Coruña).....	7 Febrero 1868.....	1 Julio 1895.....
	Enrique Grasset Echevarría.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	3 Marzo 1870.....	1 Julio 1895.....
	Enrique Picó Naya	Lugo	4 Octubre 1868.....	1 Julio 1895.....
	Ignacio Fernández de la Somera y Guzmán	Málaga	18 Junio 1868.....	1 Julio 1895.....
	Faldomero Aracil y Carbonell.....	Alcoy (Alicante).....	29 Septiembre 1868.	1 Julio 1895.....
	Antonio Prieto Vives.....	Mahón (Baleares).....	22 Marzo 1870.....	15 Abril 1895.....
4	José Rodríguez de Rivera y Gastón	Habana (Cuba).....	18 Septiembre 1870.	3 Julio 1896.....
6	Bienvenido Oliver Román.....	Barcelona	21 Junio 1870.....	2 Agosto 1896.....
	CONSEJEROS INSPECTORES GENERALES			
1	D. Basilio Beaumont Chicharro.....	Somolinos (Guadalajara).....	15 Abril 1867.....	3 Julio 1896.....
2	Angel Ochotorena Trujillo.....	Cádiz	24 Enero 1871.....	2 Enero 1897.....
2	José Serrano Lloveres.....	Tivisa (Tarragona).....	4 Septiembre 1868.	2 Enero 1897.....
3	Pedro Montaner López.....	Jaca (Huesca).....	22 Febrero 1869.....	27 Noviembre 1899.
	Fernando Govantes Marcos.....	Madrid	13 Abril 1870.....	29 Noviembre 1899.
	Serapio Hnici Lazcano.....	Lugar que ocupará.		
4	Luis María Moreno Díaz.....	Tudela (Navarra).....	8 Diciembre 1869...	23 Febrero 1900.....
	Bernardo de Granda Calleja.....	Habana (Isla de Cuba).....	31 Diciembre 1871..	31 Marzo 1900.....
	José Luis Gómez de Navarro.....	Novelda (Alicante).....	24 Marzo 1869.....	31 Marzo 1900.....
5	Julio Murúa Valerdi.....	Socafío del Valle de Carranza (Vizcaya)	10 Mayo 1870.....	31 Marzo 1900.....
6	Luis Moya e Idigoras.....	Madrid	29 Enero 1872.....	31 Marzo 1900.....
	Esnilio Azarola Gresillon.....	Lugar que ocupará.		
	Bernardo de la Lastra.....	Lugar que ocupará.		
	José Orbegozo y Gorostegui.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	16 Diciembre 1870..	20 Abril 1900.....
7	Juan Arrate Ormazabal.....	Marquina (Vizcaya).....	8 Febrero 1868.....	20 Abril 1900.....
	Pedro Icaza y Aguirre.....	Lugar que ocupará.		
8	Enrique Morales Sánchez.....	Madrid	4 Diciembre 1871..	20 Abril 1900.....
9	Manuel Díez Sanjurjo.....	Burgos	28 Octubre 1870..	20 Abril 1900.....
	Pedro Miguel González Quijano.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	23 Abril 1870.....	22 Junio 1900.....
10	Federico Moreno Pineda.....	Burgos	14 Enero 1870.....	22 Junio 1900.....
	Eduardo Perxes y Gubert.....	Palamós (Gerona)	3 Mayo 1867.....	2 Julio 1900.....

OBRAS PÚBLICAS

que se publica en la GACETA DE MADRID en cumplimiento de lo prevenido en la Orden ministerial de esta fecha.

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
25 Junio 1935.....	Activo	Junta Superior Consultiva de O. P.—Presidente.....	Vicepresidente de los Canales del Lozoya.
»	»	Honorario	»
17 Julio 1922.....	Supernumerario...	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de F. C.—Presidente.	Expresidente de la Jun- ta Superior Consulti- va de Obras públicas
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Director de la Compañía de F. C. del Oeste.....	»
5 Diciembre 1931...	Idem	Compañía M. Z. A.	»
5 Diciembre 1931...	Activo	Junta Superior Consultiva.—Presidente de la Sección de Puertos.....	»
21 Abril 1933.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Presidente de la Sección de Caminos.....	»
12 Diciembre 1933...	Supernumerario...	»	»
12 Diciembre 1933...	Disponible	»	Llamado al servicio del Estado.
12 Diciembre 1933...	Supernumerario...	Escuela	»
17 Marzo 1934.....	Idem	»	»
17 Marzo 1934.....	Idem	Escuela	»
18 Junio 1934.....	Idem	»	»
18 Junio 1934.....	Idem	»	»
19 Junio 1934.....	Idem	Escuela	Vicepresidenta del Con- sejo Superior de Fe- rrocarriles.
18 Junio 1934.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Presidente de la Sección de Obras hidráulicas.....	»
15 Septiembre 1934.	Idem	Junta Superior Consultiva.—Presidente de la Sección de Personal y Asuntos generales.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos.....	»
1 Junio 1931.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos (regional).	»
8 Septiembre 1931.	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas..	»
22 Febrero 1934.....	Supernumerario...	Puerto de San Esteban de Pravia—Director.....	»
»	»	»	»
24 Octubre 1931.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.....	»
15 Julio 1932.....	Supernumerario...	Escuela	»
15 Julio 1932.....	Idem	Escuela	»
15 Julio 1932.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de F. C.....	»
15 Julio 1932.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas. Inspector regional.....	»
»	»	»	»
»	»	»	»
31 Julio 1932.....	Supernumerario...	»	»
31 Julio 1932.....	Activo	Jefe del Circuito Nacional de Firmes Especiales.....	»
»	»	»	»
31 Julio 1932.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.....	»
31 Julio 1932.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos.....	»
15 Enero 1933.....	Supernumerario...	Escuela.—Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas (especializado).....	»
15 Enero 1933.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos.—Inspe- ctor regional.....	»
21 Abril 1933.....	Supernumerario...	Puerto de Barcelona.....	»

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
»	D. Luciano Abrisqueta.....	Lugar que ocupará.	»	»
11	Antonio Lasierra Purroy.....	Tamarite (Huesca).....	6 Marzo 1871.....	26 Septiembre 1900.
12	Diego Mayoral y Estrimiana.....	Puerto de Santa María (Cádiz).....	21 Septiembre 1871.	26 Septiembre 1900.
13	Juan Víctor Pradera Larrumbe.....	Pamplona (Navarra).....	19 Abril 1872.....	28 Septiembre 1900.
»	José Moreno Ossorio.....	La Coruña.....	23 Enero 1869.....	2 Noviembre 1900.
14	José Graño y Obaño.....	Villaviciosa (Oviedo).....	24 Junio 1872.....	2 Noviembre 1900.
15	Julián Soriano Garruchaga Azpeitia.....	Guipúzcoa.....	8 Enero 1873.....	24 Noviembre 1900.
16	Práxedes Mateo Cruz Roldán.....	Rute (Córdoba).....	11 Noviembre 1872..	24 Noviembre 1900.
»	Eduardo de Castro Pascual.....	Astorga (León).....	10 Diciembre 1873..	24 Noviembre 1900.
»	Francisco Barón y Blanco.....	Palencia.....	29 Noviembre 1869..	24 Noviembre 1900.
»	Salustiano Felipe Pérez.....	Lugar que ocupará.	»	»
17	Francisco Durán Walskinkawo.....	San Francisco de California (Estados Unidos).....	28 Mayo 1874.....	8 Diciembre 1900.
18	Gonzalo Ramírez de Dampierre López.....	San Juan de Puerto Rico.....	23 Febrero 1869.....	8 Diciembre 1900.
»	Justo Vilar y David.....	Manises (Valencia).....	17 Julio 1871.....	8 Diciembre 1900.
19	José González y Fernández.....	Madrid.....	22 Diciembre 1869..	4 Enero 1901.....
20	Vicente Sanchez Tarazona.....	Valencia.....	1 Septiembre 1871.	4 Enero 1901.....
»	Joaquín Ortiz Villajos.....	Adra (Almería).....	22 Noviembre 1871..	17 Marzo 1901.....
21	Francisco Iribarren Jiménez.....	Viso del Alcor (Sevilla).....	5 Noviembre 1870..	17 Marzo 1901.....
22	Vicente Núñez Cabanas.....	Madrid.....	22 Enero 1870.....	17 Marzo 1901.....
»	José María Chabaud Errazquin.....	Bilbao (Vizcaya).....	29 Diciembre 1870..	30 Marzo 1901.....
23	Juan Bautista Conradi Ferns.....	Sevilla.....	10 Abril 1869.....	30 Marzo 1901.....
24	Carlos Escolar y Aragón.....	Madrid.....	2 Septiembre 1872.	30 Marzo 1901.....
»	José de la Peña Gavilán.....	Biarritz (Francia).....	11 Octubre 1869.....	30 Marzo 1901.....
25	Manuel López Hernando.....	Madrid.....	10 Abril 1870.....	30 Marzo 1901.....
»	Federico Cantero Villamil.....	Lugar que ocupará.	»	»
»	Eduardo Fungairiño Fernández-Campa.....	Madrid.....	11 Enero 1875.....	22 Abril 1901.....
»	José María Royo Villanova.....	Zaragoza.....	3 Febrero 1873.....	22 Abril 1901.....
»	José L. Echevarría y Urruzola.....	Lugar que ocupará.	»	»
»	Francisco Manrique de Lara Berry.....	Lugar que ocupará.	»	»
26	José Nicolás de Salas y Salas.....	Barcelona.....	13 Diciembre 1872..	22 Abril 1901.....
27	Luis Barber y Sánchez.....	Zaragoza.....	24 Agosto 1870.....	22 Abril 1901.....
INGENIEROS JEFES DE PRIMERA CLASE				
»	D. Emilio Azarola Gresillón.....	Tafalla (Navarra).....	21 Julio 1872.....	17 Abril 1900.....
»	Luis Larrondé y Aldama.....	Bilbao (Vizcaya).....	17 Agosto 1856.....	5 Julio 1871.....
»	Magín Pers y Pers.....	Barcelona.....	3 Abril 1855.....	19 Octubre 1833..
»	Dionisio Velasco y González de Castilla.....	Veracruz (Méjico).....	17 Agosto 1867.....	30 Junio 1891.....
1	Francisco Pérez Muñoz y Padilla.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	30 Septiembre 1868.	1 Julio 1895.....
»	Marcelo Sarazola y Sarazola.....	Villafranca (Guipúzcoa).....	31 Enero 1868.....	2 Agosto 1896.....
»	Pedro Icaza y Aguirre.....	Berango (Vizcaya).....	17 Septiembre 1867.	20 Abril 1900.....
»	Salustiano Felipe Pérez.....	Echarriaranaz (Navarra).....	8 Junio 1868.....	8 Diciembre 1906..
»	Federico Cantero Villamil.....	Madrid.....	24 Junio 1874.....	22 Abril 1901.....
»	Carlos Mendoza Sáez.....	Lugar que ocupará.	»	»
»	José Luis Echevarría Urruzola.....	Lugar que ocupará.	»	»
2	Francisco Manrique de Lara y Berry.....	Cartagena (Murcia).....	29 Febrero 1872.....	22 Abril 1901.....
3	Manuel Lanzón y Artigues.....	Madrid.....	15 Junio 1870.....	22 Abril 1901.....
4	Gabriel Rebollo y Canales.....	Segovia.....	9 Junio 1871.....	22 Abril 1901.....
»	Angel Soriano Escudero.....	Granada.....	12 Agosto 1872.....	22 Abril 1901.....
5	José Roda López.....	Albuñol (Granada).....	19 Diciembre 1868..	22 Abril 1901.....
»	Antero Suárez Coronas y Méndez-Conde.....	Soto de Luiña (Oviedo).....	25 Septiembre 1871.	22 Abril 1901.....
6	Jesús Goicoechea y Solís.....	Gijón (Oviedo).....	4 Agosto 1871.....	22 Abril 1901.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
3 Junio 1933.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas. Inspector regional.....	»
3 Junio 1933.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas.	»
7 Junio 1933.....	Excedente voluntario	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas.	Reservada su plaza como Vocal del Tribunal de Garantías.
18 Julio 1933.....	Supernumerario...	Compañía del Norte.....	»
18 Julio 1933.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de F. C.—Inspector regional	»
30 Mayo 1934.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.—Inspector regional.....	»
12 Diciembre 1933...	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.—Inspector regional.....	»
26 Enero 1934.....	Supernumerario...	Escuela.—Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos (especializado)	»
17 Marzo 1934.....	Idem	Compañía de M. Z. y A.	»
17 Marzo 1934.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de F. C.	»
17 Marzo 1934.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos.....	»
16 Junio 1934.....	Supernumerario...	Director del Puerto de Valencia.....	»
16 Junio 1934.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.....	»
1 Julio 1934.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.—Inspector regional.....	»
15 Septiembre 1934.	Supernumerario...	Comisión Administrativa del Puerto de Motril.—Ingeniero-Director	»
15 Septiembre 1934.	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de F. C.	»
15 Septiembre 1934.	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas. Inspector regional.....	»
9 Marzo 1935.....	Supernumerario...	»	»
20 Septiembre 1934.	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.....	»
17 Enero 1935.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Asuntos generales y personal.....	»
26 Septiembre 1934.	Supernumerario...	Director del Puerto de Gijón (Musel).....	»
26 Septiembre 1934.	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas.	»
9 Marzo 1935.....	Supernumerario...	Director de los Canales del Lozoya.....	»
9 Marzo 1935.....	Idem	Canal Imperial de Aragón.—Director.....	»
1 Diciembre 1935...	Activo	Disponible.—Pendiente de destino.....	»
20 Diciembre 1935...	Idem	Pendiente de destino.....	»
10 Julio 1935.....	Supernumerario...	»	Estacionado hasta que acredite dos años de servicios directos o indirectos al Estado en esta categoría.
1 Enero 1911.....	Idem	»	»
8 Julio 1911.....	Idem	»	»
1 Agosto 1919.....	Idem	»	»
4 Abril 1925.....	Activo	Disponible	Postergado.
23 Febrero 1927.....	Supernumerario...	»	Estacionado.
1 Febrero 1929.....	Idem	»	»
18 Octubre 1929.....	Idem	»	Estacionado.
1 Enero 1931.....	Idem	»	Estacionado.
»	»	»	Estacionado.
»	»	»	»
1 Enero 1931.....	Activo	Delegación de Servicios Hidráulicos del Segura.....	Estacionado.
27 Enero 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de León.....	»
21 Abril 1931.....	Idem	Jefe de la Comisaría del Estado en la Compañía de los F. C. Andaluces.....	»
21 Abril 1931.....	Supernumerario...	Ayuntamiento de Madrid.....	»
21 Abril 1931.....	Activo	Comisaría del Estado en las Compañías de la Zona Sur...	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Director de los F. C. Económicos Asturianos.....	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Oviedo.....	»

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
7	D. Andrés Morán y Arroyo.....	Benavente (Zamora).....	1 Octubre 1869.....	22 Abril 1901.....
»	Sebastián Gómez de Velasco y Gómez	Manchilla de la Sierra (Logroño).....	20 Enero 1869.....	22 Abril 1901.....
»	Victor O. Allende Zabala.....	San Pedro Abanto (Vizcaya).....	17 Abril 1869.....	22 Abril 1901.....
»	Rafael María Alvarez Ballesteros.....	Lugar que ocupará.	»	»
8	José Herbella Zobel.....	Ponferrada (León).....	24 Noviembre 1871.....	22 Abril 1901.....
»	Nicolás Suárez Albizu.....	Madrid.....	21 Octubre 1872.....	22 Abril 1901.....
9	Francisco Javier Cervantes Pinelo.....	Cartagena (Murcia).....	11 Abril 1872.....	22 Abril 1901.....
10	Pedro Diz Tirado.....	Ponce (Puerto Rico).....	19 Noviembre 1870.....	22 Abril 1901.....
11	José Vallejo Pérez.....	Rociana (Huelva).....	9 Abril 1870.....	22 Abril 1901.....
»	Luis Sánchez Cuervo.....	Carrión de Calatrava (Ciudad Real).....	21 Junio 1876.....	22 Abril 1901.....
»	Pablo Fernández Quintana.....	Madrid.....	25 Diciembre 1873.....	22 Abril 1901.....
»	Luis Garaizabal y García.....	Pontevedra.....	5 Mayo 1872.....	22 Abril 1901.....
12	Casimiro Juanes Clemente.....	Mérida (Badajoz).....	19 Mayo 1875.....	22 Abril 1901.....
»	Vicente Valcárcel y de Mess.....	Madrid.....	15 Noviembre 1874.....	22 Abril 1901.....
13	Francisco Godínez y García.....	Manila (Filipinas).....	11 Noviembre 1875.....	22 Abril 1901.....
»	Francisco Guinea Perdiguero.....	Puente de Arganzón (Burgos).....	23 Enero 1871.....	22 Abril 1901.....
14	Gumersindo Gutiérrez Gándara.....	Buelna (Oviedo).....	23 Noviembre 1872.....	22 Abril 1901.....
15	Mauro Serret Miret.....	Madrid.....	1 Enero 1872.....	22 Abril 1901.....
16	Angel Elanc y Perera.....	Caravaca (Murcia).....	26 Junio 1871.....	22 Abril 1901.....
»	Horacio Azqueta y Monasterio.....	Bermeo (Vizcaya).....	22 Septiembre 1873.....	22 Abril 1901.....
»	Daniel Mugica Gortari.....	Lugar que ocupará.	»	»
17	Manuel Rodríguez López.....	Granada.....	7 Agosto 1872.....	22 Abril 1901.....
»	Luis Cendoya Barrenechea.....	Elgoibar (Vizcaya).....	28 Mayo 1871.....	22 Abril 1901.....
18	José Soriano Vázquez.....	Córdoba.....	29 Enero 1871.....	22 Abril 1901.....
19	Francisco Acedo Villalobos.....	Baeza (Jaén).....	2 Junio 1873.....	22 Abril 1901.....
20	Rafael de la Cerda y López Molinero	Madrid.....	13 Junio 1873.....	22 Abril 1901.....
21	Telmo Lacasa Navarro.....	Vich (Barcelona).....	18 Octubre 1871.....	22 Abril 1901.....
22	José Marqués Lis.....	Liria (Valencia).....	15 Mayo 1873.....	22 Abril 1901.....
»	Manuel Uhagón y Molano.....	Madrid.....	1 Abril 1872.....	22 Abril 1901.....
»	Emilio Pan de Sorruce y Español.....	La Coruña.....	11 Abril 1870.....	22 Abril 1901.....
23	Alvaro Villota Baquiola.....	Mioño (Santander).....	25 Abril 1871.....	22 Abril 1901.....
24	Jaime Andrés y Alsina.....	Canet de Mar (Barcelona).....	5 Enero 1872.....	22 Abril 1901.....
25	Feliciano Navarro y Ramírez.....	Madrid.....	8 Enero 1872.....	22 Abril 1901.....
26	Rafael Gallego y Amar de la Torre.....	El Escorial (Madrid).....	16 Julio 1871.....	22 Abril 1901.....
»	Miguel Otamendi y Machimbarrena.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	24 Junio 1877.....	22 Abril 1901.....
27	Juan González Piedra.....	Madrid.....	2 Julio 1876.....	22 Abril 1901.....
28	Tomás Rivera Alienza.....	Vigo (Pontevedra).....	8 Noviembre 1875.....	22 Abril 1901.....
»	Mariano Luña Fernández.....	Navia (Oviedo).....	21 Septiembre 1872.....	22 Abril 1901.....
»	Ramón Sáenz de los Terreros.....	Madrid.....	19 Diciembre 1871.....	22 Abril 1901.....
»	José Churruca y Calvetón.....	Idem.....	4 Agosto 1875.....	22 Abril 1901.....
29	Manuel García Briz y Molano.....	Badajoz.....	20 Septiembre 1872.....	22 Abril 1901.....
»	José Cebada Ruiz.....	Puerto Real (Cádiz).....	10 Septiembre 1867.....	22 Abril 1901.....
30	Miguel Menéndez Boneta.....	Madrid.....	13 Mayo 1874.....	4 Junio 1901.....
31	Alfonso Barón Martínez.....	La Coruña.....	26 Abril 1874.....	19 Julio 1901.....
32	Nicolás Liria y Almor.....	Zaragoza.....	19 Enero 1874.....	19 Julio 1901.....
33	Estanislao Pan Pérez.....	La Coruña.....	1 Octubre 1872.....	19 Julio 1901.....
»	Juan Parias y González.....	Lugar que ocupará.	»	»
34	Ramón Martínez de Velasco y Velasco	Madrid.....	13 Noviembre 1876.....	19 Julio 1901.....
»	José de Pontes y la Granja.....	Idem.....	11 Enero 1875.....	19 Julio 1901.....
»	José María Otaola Sánchez.....	Lugar que ocupará.	»	»
35	José María Nocetti Rodríguez.....	Madrid.....	8 Febrero 1874.....	10 Abril 1902.....
36	Fernando Martínez Herrera.....	Gimena (Jaén).....	8 Diciembre 1873.....	10 Abril 1902.....
»	Gabriel Huidobro de la Cuesta.....	Santander.....	13 Septiembre 1871.....	10 Abril 1902.....
37	Jaime Ramonell y Obrador.....	Palma (Baleares).....	9 Octubre 1870.....	10 Abril 1902.....
»	Pedro Matos Massieu.....	Las Palmas (Gran Canaria).....	21 Marzo 1876.....	10 Abril 1902.....
»	Vicente Millán Sánchez.....	Valencia.....	22 Enero 1873.....	10 Mayo 1902.....
38	Pedro Pérez de los Cobos Rodríguez	Baeza (Jaén).....	15 Agosto 1874.....	10 Mayo 1902.....
»	Pedro Moreno Agreia.....	Granada.....	11 Septiembre 1875.....	19 Julio 1902.....
»	Rafael López y Sánchez Sandino.....	Guadalajara.....	30 Agosto 1873.....	25 Agosto 1902.....
39	Ramón Otaño Berroeta.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	1 Septiembre 1874.....	6 Septiembre 1902.....
40	José Pardo Gil.....	Santander.....	15 Septiembre 1872.....	9 Julio 1902.....
»	Ramón Pagola y Goya.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	27 Junio 1875.....	26 Julio 1903.....
»	Luis Camiña Beraza.....	Bilbao.....	12 Enero 1877.....	1 Marzo 1904.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Escuela	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Badajoz.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
»	»	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Guadalajara.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Compañía de M. Z. A.	»
24 Abril 1931.....	Activo	Ordenes del Subsecretario.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Ordenes del Subsecretario.—Primer Jefe de Pasos a Nivel.....	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Madrid.—Primer Jefe.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Escuela	»
24 Abril 1931.....	Idem	Escuela	»
24 Abril 1931.....	Idem	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefe de la Sección del Puerto.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Secretario del Consejo Superior de F. C.	»
24 Abril 1931.....	Activo	Ordenes del Subsecretario.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Diputación de Vizcaya.....	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de Sondeos.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Primer Jefe de la segunda Jefatura de Estudios y Construcción de F. C.	»
24 Abril 1931.....	Idem	Jefe de la Sección de la Coordinación de Transportes por carretera.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
»	»	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Circuito Nacional de Firmes Especiales.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefe de la Sección de Obras hidráulicas.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Jefe del Negociado de Asuntos generales de la Sección de Obras hidráulicas.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Jefe del Negociado de Proyectos y Obras de la Sección de Obras hidráulicas.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Primer Jefe de la primera Jefatura de Estudios y Construcciones de F. C.	»
24 Abril 1931.....	Idem	Confederación de los Servicios Hidráulicos del Júcar.....	»
1 Junio 1931.....	Supernumerario...	Compañía del Norte.....	»
1 Junio 1931.....	Excedente voluntario	Director del Puerto de La Coruña.....	Se le reserva la plaza como Vocal del Tribunal de Garantías.
1 Junio 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Guipúzcoa y Navarra.....	»
10 Septiembre 1931.....	Idem	Grupo de Puertos de Palamós.....	»
10 Septiembre 1931.....	Idem	Jefe del Negociado de Explotación de la Sección de F. C.	»
24 Octubre 1931.....	Idem	Segundo Jefe del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio.....	»
24 Octubre 1931.....	Supernumerario...	»	»
24 Octubre 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Orense.....	»
5 Diciembre 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Barcelona.....	»
9 Diciembre 1931.....	Supernumerario...	»	»
9 Diciembre 1931.....	Idem	»	»
9 Diciembre 1931.....	Idem	»	»
9 Diciembre 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Baleares.....	»
15 Mayo 1932.....	Supernumerario...	Escuela	»
24 Mayo 1932.....	Activo	Jefatura de O. P. de Tarragona.....	»
24 Mayo 1932.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.....	»
24 Mayo 1932.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Ebro.....	»
24 Mayo 1932.....	Idem	Ordenes del Subsecretario.....	»
»	»	»	»
24 Mayo 1932.....	Activo	Jefatura de O. P. de Huesca.....	»
15 Julio 1932.....	Supernumerario...	»	»
»	»	»	»
15 Julio 1932.....	Activo	Jefatura de O. P. de Cáceres.....	»
31 Julio 1932.....	Idem	Secretario de la Junta Superior Consultiva.....	»
20 Noviembre 1932.....	Supernumerario...	Director del Puerto de Santander.....	»
20 Noviembre 1932.....	Activo	Jefatura de O. P. de Zaragoza.....	»
20 Noviembre 1932.....	Supernumerario...	»	»
20 Noviembre 1932.....	Idem	Director del Puerto de Cádiz.....	»
20 Noviembre 1932.....	Activo	Confederación Hidrográfica del Duero.—Director.....	»
20 Noviembre 1932.....	Supernumerario...	»	»
20 Noviembre 1932.....	Idem	»	»
20 Noviembre 1932.....	Activo	Delegación de los Servicios Hidráulicos del Sur de España.....	»
15 Enero 1933.....	Idem	Jefatura de O. P. de Cuenca.....	»
6 Abril 1933.....	Supernumerario...	Diputación de Guipúzcoa.....	»
6 Abril 1933.....	Idem	Director del Puerto de Bilbao.....	»

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
»	D. José de Granda Callejas.....	La Habana (Isla de Cuba).....	17 Abril 1870.....	1 Marzo 1904.....
41	Ignacio Merello Llasera.....	Puerto de Santa María (Cádiz).....	25 Marzo 1876.....	1 Marzo 1904.....
42	Narciso Amigó García.....	Madrid	7 Febrero 1874.....	1 Marzo 1904.....
43	José María Arambarrin y Berasaluze	Idem	29 Marzo 1872.....	19 Marzo 1904.....
44	Antonio Buitrago y Martín de Vidales	Mazarambroz (Toledo)	13 Diciembre 1873.....	19 Marzo 1904.....
45	Juan Barceló y Marcó.....	Palma (Baleares).....	17 Diciembre 1877.....	14 Mayo 1904.....
46	Federico Jiménez del Yerro.....	Madrid	4 Octubre 1874.....	19 Junio 1904.....
47	Manuel Lorente Pérez.....	Idem	2 Abril 1876.....	6 Agosto 1904.....
48	Valeriano Ruiz de Guevara.....	Lorca (Murcia).....	11 Mayo 1873.....	18 Agosto 1904.....
49	José Molero Levenfeld.....	Granada	6 Enero 1872.....	22 Abril 1901.....
50	Miguel Romero de Tejada Galván.....	Almendrales (Badajoz).....	30 Diciembre 1871.....	1 Junio 1905.....
51	Rafael Escosura y Escosura.....	Madrid	23 Octubre 1873.....	1 Junio 1905.....
»	Rafael Benjumea Burín.....	Sevilla	23 Julio 1876.....	1 Junio 1905.....
52	Francisco Castellón Ortega.....	Jerez (Cádiz).....	7 Noviembre 1875.....	1 Junio 1905.....
53	Antonio Anguís Díaz.....	Ubeda (Jaén).....	12 Junio 1875.....	1 Julio 1905.....
54	Ramón Gamonal Gutiérrez.....	Valdemorillo (Madrid).....	8 Mayo 1872.....	1 Julio 1905.....
55	Miguel Ramis Llompard.....	Palma (Baleares).....	3 Febrero 1876.....	18 Agosto 1905.....
56	Virgilio García Antón.....	Esguevillas (Valladolid)	29 Noviembre 1873.....	19 Noviembre 1905.....
57	José Buenaga Cuétara.....	León	4 Mayo 1873.....	19 Noviembre 1905.....
»	Juan Llasera Rouza.....	Lugar que ocupará.	»	»
58	Javier de Salas y Milans.....	Barcelona	24 Agosto 1874.....	26 Noviembre 1905.....
59	José Delgado Brackembury.....	Cabezas de San Juan (Sevilla).....	8 Enero 1879.....	13 Diciembre 1905.....
»	José Manuel Jáuregui y Anglada.....	Cartagena (Murcia).....	30 Septiembre 1877.....	13 Diciembre 1905.....
60	Juan José Santa Cruz y Garcés de Marcella	Madrid	15 Septiembre 1880.....	13 Diciembre 1905.....
»	Domingo Mendizábal Fernández.....	Idem	4 Marzo 1878.....	13 Diciembre 1905.....
»	Luis Capdevila Gelabert.....	Idem	9 Marzo 1876.....	13 Diciembre 1905.....
»	Juan Churrúca y Calvetón.....	Idem	16 Noviembre 1877.....	13 Diciembre 1905.....
61	Valeriano Ruiz Cisneros.....	Burgos	20 Agosto 1875.....	1 Enero 1906.....
62	Francisco Rus Martínez.....	Jaén	13 Junio 1872.....	1 Enero 1906.....
63	Manuel Lorenzo Pardo.....	Madrid	5 Marzo 1881.....	1 Enero 1906.....
64	Joaquín Cajal Lasala.....	Huesca	13 Noviembre 1876.....	1 Enero 1906.....
65	Jacinto Juan Sánchez Torres.....	Madrid	3 Julio 1875.....	1 Enero 1906.....
»	Anibal González de Riancho.....	Santander	14 Julio 1875.....	1 Enero 1906.....
»	Rafael Vegazo Mansilla.....	Ubrique (Cádiz)	26 Agosto 1873.....	1 Enero 1906.....
66	Félix de los Ríos Martín.....	Ciudad Real.....	12 Enero 1880.....	1 Enero 1906.....
67	Fausto Elío Torres.....	Madrid	23 Julio 1878.....	1 Enero 1906.....
68	Francisco Larrañeta Ilzarbe.....	Bilbao	21 Junio 1879.....	1 Enero 1906.....
»	Francisco Parrella Miota.....	Madrid	6 Marzo 1880.....	1 Enero 1906.....
»	Tomás Tamarit Moore.....	Valencia	28 Julio 1880.....	1 Enero 1906.....
»	Antonio López Franco.....	Vitoria (Alava).....	4 Diciembre 1879.....	1 Enero 1906.....
69	Leonardo Nieva Jarritu.....	Miranda de Ebro (Burgos).....	6 Noviembre 1877.....	1 Enero 1906.....
70	Nicolás Soto Redondo.....	Madrid	8 Octubre 1880.....	3 Julio 1906.....
71	Fernando Alonso Urquijo.....	Bilbao	1 Diciembre 1881.....	4 Julio 1906.....
INGENIEROS JEFES DE SEGUNDA CLASE				
»	D. Juan Campos Estrems.....	Madrid	2 Enero 1885.....	6 Julio 1906.....
»	Manuel María Arrillaga y López Puig Cerver.....	Idem	3 Octubre 1882.....	16 Agosto 1906.....
1	Francisco Luariz-Ayardi y Arrizabalaga	San Sebastián (Guipúzcoa).....	11 Agosto 1878.....	4 Diciembre 1905.....
2	Manuel Díaz Ronda.....	Tarifa (Cádiz).....	11 Junio 1876.....	25 Diciembre 1905.....
3	Vicente de la Puente Quijano.....	Valladolid	25 Abril 1879.....	31 Enero 1907.....
4	Felipe Machín Ocio.....	Madrid	23 Abril 1879.....	31 Enero 1907.....
»	Juan José Quijano de la Colina.....	Lugar que ocupará.	»	»
5	Miguel Fernández García.....	Zamora	8 Marzo 1874.....	15 Marzo 1907.....
»	Luis Montiel y Balanzat.....	Madrid	11 Septiembre 1884.....	15 Marzo 1907.....
6	Eugenio Díaz del Castillo y Español	La Coruña	6 Septiembre 1882.....	15 Marzo 1907.....
»	Cayetano Rodríguez Noguera.....	Lugar que ocupará.	»	»
»	José Aguinaga Keller.....	Burgos	11 Marzo 1883.....	15 Marzo 1907.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
6 Abril 1933.....	Supernumerario...	Escuela	»
6 Abril 1933.....	Activo	Jefatura de O. P. de Cádiz.....	»
6 Abril 1933.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.....	»
6 Abril 1933.....	Idem	Jefatura de O. P. de Murcia.....	»
8 Abril 1933.....	Idem	Sección de Caminos.—Jefe.....	»
21 Abril 1933.....	Idem	Comisaría de M. Z. A.—Jefe.....	»
21 Abril 1933.....	Idem	Centro de Estudios Hidrográficos.....	»
21 Abril 1933.....	Idem	Jefatura de O. P. de Segovia.....	»
3 Junio 1933.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos (especializado).....	»
7 Junio 1933.....	Idem	Comisaría de los F. C. Andaluces.....	»
17 Diciembre 1933.....	Idem	Jefatura de O. P. de Alicante.....	»
17 Diciembre 1933.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—Jefe de Aguas	»
26 Enero 1934.....	Supernumerario...	»	»
26 Enero 1934.....	Activo	Primer Jefe de la Cuarta Jefatura de Estudios y Construcciones de F. C.	»
22 Febrero 1934.....	Idem	Segundo Jefe de O. P. de Sevilla.....	»
22 Febrero 1934.....	Idem	Sección de Caminos.—Jefe del Negociado de Reparación y Conservación.....	»
17 Marzo 1934.....	Idem	Ordenes del Subsecretario.....	»
7 Abril 1934.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Duero.....	»
7 Abril 1934.....	Idem	Ordenes del Subsecretario.....	»
7 Abril 1934.....	Activo	Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental.—Jefe de Aguas	»
30 Mayo 1934.....	Idem	Primer Jefe de la tercera Jefatura de Estudios y Construcciones de F. C.	»
30 Mayo 1934.....	Supernumerario...	Director del Puerto de Barcelona.....	»
30 Mayo 1934.....	Activo	Jefatura de O. P. de Granada.....	»
16 Junio 1934.....	Supernumerario...	Escuela	»
15 Septiembre 1934.....	Idem	Ayuntamiento de Salamanca.....	»
15 Septiembre 1934.....	Idem	»	»
15 Septiembre 1934.....	Activo	Jefatura de O. P. de Salamanca.....	»
20 Septiembre 1934.....	Idem	Jefatura de O. P. de Ciudad Real.....	»
20 Septiembre 1934.....	Idem	Director del Centro de Estudios Hidrográficos.....	»
28 Septiembre 1934.....	Idem	Jefatura de O. P. de Logroño.....	»
9 Diciembre 1934.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de F. C.	»
9 Marzo 1935.....	Supernumerario...	Puerto de Santander.—Subdirector.....	»
9 Marzo 1935.....	Idem	Director del Puerto de Sevilla.....	»
9 Marzo 1935.....	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos.....	»
23 Agosto 1935.....	Idem	Director de la regulación y aprovechamiento de los ríos Júcar y Turia en la Delegación S. H. del Júcar.....	»
3 Septiembre 1935.....	Idem	Segundo Jefe de la cuarta Jefatura de Estudios y Construcciones de F. C.	»
26 Octubre 1935.....	Supernumerario...	Canal del Lozoya.—Especializado en la Sección de Obras hidráulicas de la Junta Superior Consultiva de O. P.	»
26 Octubre 1935.....	Idem	»	»
26 Octubre 1935.....	Idem	Escuela	»
26 Octubre 1935.....	Activo	Jefatura de O. P. de Las Palmas.....	»
1 Diciembre 1935.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Ferrocarriles.....	»
20 Diciembre 1935.....	Idem	Señales marítimas.—Primer Jefe.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
24 Abril 1931.....	Idem	»	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Valladolid.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Caminos (especializado)	»
24 Abril 1931.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—Director.....	»
24 Abril 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Alava y Vizcaya.....	»
24 Abril 1931.....	Activo	Jefatura de O. P. de Palencia.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
24 Abril 1931.....	Idem	Junta Superior Consultiva.—Secretario de la Sección de Obras hidráulicas.....	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	»	»

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
»	D. Nicolás de la Helguera Ortiz.....	Villasana de Mena (Burgos).....	23 Diciembre 1882...	15 Marzo 1907.....
»	Francisco García de Sola.....	Cádiz.....	30 Mayo 1882.....	15 Marzo 1907.....
7	José Salmerón y García.....	Madrid.....	28 Agosto 1876.....	1 Marzo 1907.....
8	Emilio Arévalo Marco.....	Teruel.....	21 Octubre 1880.....	21 Noviembre 1907.....
9	Julio Diamante Menéndez.....	Madrid.....	26 Septiembre 1876.....	1 Octubre 1907.....
10	Antonio Eañón Pascual.....	Barcelona.....	10 Febrero 1874.....	1 Octubre 1907.....
11	Sebastián Rascón Rubio.....	Madrid.....	29 Agosto 1882.....	12 Diciembre 1907.....
12	Félix Alonso Misol.....	San Juan de Puerto Rico.....	20 Noviembre 1882.....	15 Diciembre 1907.....
13	Enrique Tamarit y Moore.....	Madrid.....	9 Noviembre 1883.....	22 Febrero 1908.....
»	Manuel Aguilar López.....	Valencia.....	3 Enero 1882.....	21 Marzo 1908.....
14	Bartolomé Esteban Mata.....	Teruel.....	20 Junio 1881.....	21 Marzo 1908.....
15	Miguel Sancho y Sancho.....	Palma de Mallorca (Balears).....	3 Agosto 1882.....	25 Mayo 1908.....
16	Manuel Delgado Delgado.....	Puente Genil (Córdoba).....	4 Marzo 1885.....	29 Mayo 1908.....
17	Antonio Ballesteros Fernández.....	Pusdongo (León).....	13 Marzo 1884.....	30 Enero 1909.....
18	Francisco Benavides Páez.....	Posadas (Córdoba).....	22 Agosto 1879.....	30 Enero 1909.....
19	Pascual Luxán y Zabay.....	Guadalajara.....	19 Diciembre 1883.....	28 Febrero 1909.....
20	Fernando Casariego y Terrero.....	Oviedo.....	25 Mayo 1885.....	28 Febrero 1909.....
21	Zacarias Martín Gil.....	Turégano (Segovia).....	22 Marzo 1888.....	28 Febrero 1909.....
»	Jorge Palomo Durán.....	Madrid.....	21 Abril 1885.....	28 Febrero 1909.....
»	Antonio Vela Oñate.....	Idem.....	8 Julio 1884.....	7 Abril 1909.....
22	José Togores Rodríguez.....	El Ferrol (La Coruña).....	11 Noviembre 1880.....	7 Abril 1909.....
23	Joaquín Moreno Musso.....	Madrid.....	21 Marzo 1880.....	24 Junio 1909.....
»	José María Torroja y Miret.....	Idem.....	11 Mayo 1884.....	6 Noviembre 1909.....
24	Tomás Brioso Raggio.....	Badajoz.....	20 Mayo 1885.....	5 Noviembre 1909.....
25	Francisco Ruiz López.....	Madrid.....	9 Julio 1886.....	6 Noviembre 1909.....
»	Javier Marquina Borra.....	Pamplona (Navarra).....	5 Enero 1887.....	6 Noviembre 1909.....
»	Carlos Rossi y Arnáiz.....	Bilbao.....	6 Diciembre 1886.....	6 Noviembre 1909.....
»	Vicente Maese y Veloso.....	San Juan de Puerto Rico.....	30 Julio 1884.....	6 Noviembre 1909.....
»	Gregorio Pérez Conesa.....	Pinatar (Murcia).....	17 Octubre 1883.....	6 Noviembre 1909.....
26	Enrique Meléndez Cadalso.....	La Coruña.....	12 Diciembre 1882.....	6 Noviembre 1909.....
27	José Lorca Marín.....	Murcia.....	25 Mayo 1883.....	6 Noviembre 1909.....
28	José Campos Fontalba.....	Peñarrubia (Málaga).....	4 Diciembre 1882.....	6 Noviembre 1909.....
»	Wifredo Deiclos Lardón.....	Davar (Manila).....	19 Noviembre 1887.....	6 Noviembre 1909.....
29	José Antonio Cabanyes y Vivanco.....	Segovia.....	26 Diciembre 1884.....	26 Noviembre 1909.....
30	Roberto González Agustina.....	Madrid.....	15 Junio 1883.....	18 Diciembre 1909.....
»	Gregorio J. Sanz Gallego.....	Cádiz.....	17 Noviembre 1883.....	28 Febrero 1910.....
»	Pedro de Benito e Ibañez de Aldaco.....	Valladolid.....	13 Mayo 1885.....	30 Abril 1910.....
31	Manuel Martínez Pérez.....	Madrid.....	13 Junio 1885.....	24 Noviembre 1910.....
32	Antonio Fernández Zarza y Cuervo.....	Aces (Oviedo).....	5 Abril 1877.....	19 Junio 1910.....
»	Rafael Martínez Torres.....	Valdepeñas (Jaén).....	27 Mayo 1886.....	19 Junio 1910.....
33	Maciano Hernández del Corral.....	Zaragoza.....	27 Marzo 1885.....	4 Septiembre 1912.....
34	Enrique Molezón Núñez.....	La Coruña.....	27 Noviembre 1887.....	10 Octubre 1912.....
»	Ignacio Rotache y Velasco.....	Vitoria (Alava).....	2 Enero 1888.....	23 Enero 1913.....
35	Juan María Sans Posch.....	Barcelona.....	22 Junio 1888.....	12 Febrero 1913.....
36	José López Rodríguez.....	Almería.....	9 Enero 1886.....	1 Marzo 1913.....
»	Joaquín Mugica Gortari.....	Lugar que ocupará.....	».....	».....
»	Francisco Cabrera Warleta.....	Zaragoza.....	1 Abril 1885.....	14 Marzo 1913.....
37	Feliciano Enriquez Contra.....	Molacillos (Zamora).....	21 Julio 1884.....	25 Marzo 1913.....
»	Carlos Díaz Tolosana.....	Vitoria (Alava).....	2 Septiembre 1886.....	26 Abril 1913.....
38	Angel María Llamas Zapatero.....	Valladolid.....	11 Octubre 1886.....	30 Abril 1913.....
39	Estanislao Chaves Ferrero.....	Manila (Filipinas).....	2 Febrero 1887.....	14 Mayo 1913.....
40	Francisco López y Díaz de Bedoya.....	Madrid.....	17 Marzo 1883.....	7 Junio 1913.....
»	Manuel Torres Moya.....	Jaén.....	8 Agosto 1882.....	20 Junio 1913.....
41	Luis Rodríguez Arango y Somoza.....	Burgos.....	19 Octubre 1885.....	4 Julio 1913.....
42	Julio Redondo Grondona.....	Madrid.....	8 Junio 1880.....	10 Julio 1913.....
43	Pedro F. Grajera y León.....	Santaolalla (Huelva).....	2 Noviembre 1882.....	22 Julio 1913.....
44	Fernando Vignote y Vignote.....	Madrid.....	26 Febrero 1887.....	2 Agosto 1913.....
45	Fermin Artaza Piñuela.....	Castro-Urdiales (Santander).....	13 Septiembre 1883.....	5 Agosto 1913.....
46	Vicente Basabe González.....	Huelvas (Guadalajara).....	28 Mayo 1886.....	21 Agosto 1913.....
47	Julio Rodríguez Roda y Hacer.....	Valladolid.....	31 Enero 1884.....	9 Octubre 1913.....
»	José Coderch y Serra.....	Gerona.....	17 Abril 1884.....	23 Octubre 1913.....
48	Alejandro Mendizábal Peña.....	Piedrahita (Ávila).....	24 Marzo 1887.....	18 Diciembre 1913.....
»	Federico Turel Boladeras.....	Sarriá (Barcelona).....	12 Diciembre 1886.....	18 Diciembre 1913.....
49	Carlos Dicenta Vilaplana.....	Castellón de la Plana.....	22 Mayo 1886.....	17 Enero 1914.....
»	Juan Bautista Moreno Rubio.....	Madrid.....	23 Noviembre 1886.....	17 Enero 1914.....
»	Antonio Santos Peralba Álvarez.....	Gondomar (Pontevedra).....	31 Octubre 1885.....	17 Enero 1914.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	"	"
24 Abril 1931.....	Idem	"	"
24 Abril 1931.....	Activo	Delegación de los S. H. del Tajo.—Director de obras del Jarama	"
24 Abril 1931.....	Idem	Director de la Delegación de los S. H. del Segura.....	"
24 Abril 1931.....	Idem	Circuito Nacional de Firmes Especiales.....	"
24 Abril 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Almería.....	"
24 Abril 1931.....	Idem	Sección de Puertos.—Jefe de Negociado de Puertos Comerciales	"
24 Abril 1931.....	Idem	Sección de Obras hidráulicas.—Jefe del Negociado de Policía y servidumbre.....	"
24 Abril 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Castellón.....	"
24 Abril 1931.....	Supernumerario...	Escuela	"
24 Abril 1931.....	Activo	Segundo Jefe de la tercera Jefatura de Estudios y Construcciones de F. C.	"
24 Abril 1931.....	Idem	Jefe de la Comisaría del Segura.....	"
24 Abril 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Sevilla.....	"
24 Abril 1931.....	Idem	Sección de Caminos.—Jefe del Negociado de Planes e Instrumentos	"
12 Mayo 1931.....	Idem	Delegación de los S. H. del Tajo.....	"
1 Junio 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Teruel.....	"
1 Junio 1931.....	Idem	Director del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio...	"
1 Junio 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Santander.....	"
24 Junio 1931.....	Supernumerario...	Puerto de Melilla.—Director.....	"
24 Junio 1931.....	Idem	Comisaría del Estado en la Compañía de M. Z. A.	"
24 Junio 1931.....	Activo	Comisaría del Estado en la Compañía del Norte.—Jefe.....	"
2 Septiembre 1931.....	Idem	Delegación de los S. H. del Guadiana.....	"
24 Octubre 1931.....	Supernumerario...	"	Ingeniero Geógrafo.
8 Septiembre 1931.....	Activo	Pantano de El Chorro.....	"
8 Septiembre 1931.....	Idem	Jefe de la Sección de F. C.	"
8 Septiembre 1931.....	Supernumerario...	Puerto de Pasajes.—Director.....	"
8 Septiembre 1931.....	Idem	"	"
8 Septiembre 1931.....	Idem	Director del Puerto de Cartagena.....	"
8 Septiembre 1931.....	Idem	Director de la Junta de Obras del Puerto de Las Palmas...	"
10 Septiembre 1931.....	Activo	Director técnico de la Confederación Hidrográfica del Ebro	"
10 Septiembre 1931.....	Idem	Sección de F. C.—Negociado de Construcción.—Jefe.....	"
11 Septiembre 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Málaga.....	"
24 Octubre 1931.....	Supernumerario...	"	"
24 Octubre 1931.....	Activo	Ordenes del Subsecretario.....	"
5 Diciembre 1931.....	Idem	Delegación de los S. H. del Miño	"
5 Diciembre 1931.....	Supernumerario...	Director del Puerto de Denia.....	"
5 Diciembre 1931.....	Idem	Director del Puerto de Palma.....	"
5 Diciembre 1931.....	Activo	Sección de Obras hidráulicas.—Negociado de Concesiones. Jefe	"
9 Diciembre 1931.....	Idem	Jefatura de O. P. de Pontevedra.....	"
15 Mayo 1932.....	Supernumerario...	Canales del Lozoya.....	"
15 Mayo 1932.....	Activo	Sección de Puertos.—Jefe de Negociado de Puertos Pesqueros	"
24 Mayo 1932.....	Idem	Jefatura de O. P. de La Coruña.....	"
30 Mayo 1932.....	Supernumerario...	"	"
15 Julio 1932.....	Activo	Jefatura de O. P. de Gerona.....	"
20 Noviembre 1932.....	Idem	Jefatura de Puertos y Cimentaciones.....	"
20 Noviembre 1932.....	Supernumerario...	"	"
20 Noviembre 1932.....	Activo	Jefatura de O. P. de Soria.....	"
27 Noviembre 1932.....	Supernumerario...	"	"
27 Noviembre 1932.....	Activo	Confederación Hidrográfica del Duero.—Jefe de Aguas...	"
15 Enero 1933.....	Idem	Delegación de los S. H. del Tajo.—Director del pantano de Palmares.....	"
4 Marzo 1933.....	Idem	Circuito Nacional de Firmes Especiales.....	"
4 Marzo 1933.....	Supernumerario...	Diputación de Badajoz.....	"
4 Marzo 1933.....	Activo	Jefatura de O. P. de Burgos.....	"
4 Marzo 1933.....	Idem	Jefatura de O. P. de Madrid.—Segundo Jefe.....	"
4 Marzo 1933.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.....	"
4 Marzo 1933.....	Idem	Comisaría de la Zona Centro.—Jefe.....	"
6 Abril 1933.....	Idem	Sección de Puertos.—Negociado de Concesiones y Señales Marítimas.—Jefe.....	"
8 Abril 1933.....	Idem	Jefatura de O. P. de Córdoba.....	"
21 Abril 1933.....	Idem	Comisaría del Estado en la Compañía del Norte.....	"
7 Junio 1933.....	Supernumerario...	Puerto de Barcelona.—Subdirector.....	"
7 Junio 1933.....	Activo	Primer Jefe de Explotación de F. C. por el Estado.....	"
17 Diciembre 1933.....	Supernumerario...	Diputación de Barcelona.....	"
7 Junio 1933.....	Activo	Jefatura de O. P. de Valencia.....	"
13 Julio 1933.....	Supernumerario...	Diputación de Barcelona.....	"
18 Julio 1933.....	Idem	"	"

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
50	D. Carlos Iturrate Calleja.....	Calzada de la Sierra (Sevilla).....	28 Marzo 1886.....	22 Enero 1914.....
51	Gonzalo Torres-Quevedo Polanco.....	Madrid	22 Mayo 1887.....	4 Febrero 1914.....
»	Juan Bautista Eeltrá Navarro.....	Novelda (Alicante).....	23 Marzo 1887.....	7 Febrero 1914.....
»	Mariano del Corral García.....	Alfaro (Logroño).....	8 Diciembre 1886.....	13 Marzo 1914.....
»	José María Serra y Alonso del Real.....	Barcelona.....	28 Abril 1886.....	26 Marzo 1914.....
»	Joaquín Llansó Figa.....	Navata (Gerona).....	10 Septiembre 1886.....	24 Abril 1914.....
52	José Calvin Redondo.....	Madrid	13 Octubre 1885.....	24 Abril 1914.....
53	Alberto Méndez Romero.....	Salamanca	7 Enero 1886.....	13 Junio 1914.....
54	Antonio Pizarro Seco.....	Madrid	6 Mayo 1887.....	13 Junio 1914.....
55	Jesús Ramírez Rubio.....	Cuzcurruta (Logroño).....	24 Diciembre 1884.....	13 Junio 1914.....
56	Celestino Pérez de la Sala.....	Madrid	29 Mayo 1888.....	1 Octubre 1914.....
»	Juan Aniceto Lagarde-Irazoqui.....	Pamplona (Navarra).....	23 Junio 1885.....	12 Octubre 1914.....
57	Antonio Mariño González.....	La Coruña.....	13 Abril 1887.....	17 Diciembre 1914.....
58	Rafael Gadea Loubriel.....	San Juan de Puerto Rico.....	15 Enero 1887.....	3 Enero 1915.....
»	José Núñez Casquete.....	Madrid	12 Septiembre 1887.....	22 Enero 1915.....
59	Antonio Veyrunes López de Armetia.....	Valladolid	18 Agosto 1886.....	6 Febrero 1915.....
60	Emilio Alberto Kowalski Carón.....	Palencia	24 Enero 1888.....	20 Marzo 1915.....
»	Gaspar García de Viezma.....	Lugar que ocupará.....	».....	».....
61	Juan de la Cruz Bustamante y Martínez.....	Madrid	18 Noviembre 1888.....	29 Mayo 1915.....
62	Francisco Gassol Serralta.....	Tarifa (Cádiz).....	6 Febrero 1883.....	9 Junio 1915.....
»	Jaime Lluch Terol.....	Alcoy (Alicante).....	1 Enero 1886.....	10 Julio 1915.....
»	José Bonet Guilaín.....	Manila (Filipinas).....	15 Octubre 1891.....	19 Septiembre 1915.....
»	Pedro Antonio Alix Alix.....	Osa de la Vega (Cuenca).....	8 Octubre 1887.....	13 Diciembre 1915.....
63	Carlos Fesser y Fernández.....	Madrid	4 Noviembre 1888.....	21 Enero 1916.....
»	Eduardo Peña Arnsu.....	Castellón de la Plana.....	31 Octubre 1887.....	19 Abril 1916.....
64	Primitivo Mateo Sagasta Pratosi.....	Madrid	11 Agosto 1888.....	14 Junio 1916.....
»	Francisco Bonal Andrés.....	Burgos	14 Octubre 1887.....	14 Junio 1916.....
»	Jorge Loring Martínez.....	Lugar que ocupará.....	».....	».....
65	Juan Serrano Piñana.....	Madrid	5 Agosto 1886.....	7 Septiembre 1916.....
66	Luciano Yordi Menchaca.....	La Coruña.....	17 Octubre 1886.....	4 Octubre 1916.....
67	Cecilio Montalvo Morugán.....	Sangasún (Segovia)	11 Febrero 1884.....	18 Noviembre 1916.....
68	Aurelio Rodríguez Díaz.....	Córdoba	5 Mayo 1885.....	26 Enero 1917.....
»	Eusebio Eiorrieta Artaza.....	Bermeo (Vizcaya).....	15 Diciembre 1887.....	8 Febrero 1917.....
69	Francisco Monares Llovera.....	Castellón de la Plana.....	15 Mayo 1887.....	24 Marzo 1917.....
70	José María Zabala Echanove.....	Vitoria (Alava).....	27 Enero 1885.....	9 Abril 1917.....
71	Rafael López Egóñez.....	Madrid	1 Diciembre 1883.....	14 Junio 1917.....
72	José Luis de Casso Romero.....	Jerez de la Frontera (Cádiz).....	22 Junio 1888.....	17 Octubre 1919.....
73	José Rodríguez Carracido Coumes-Gay.....	Madrid	20 Octubre 1889.....	17 Octubre 1919.....
»	José Valenti Dorda.....	París (Francia).....	2 Junio 1891.....	12 Noviembre 1919.....
»	Tomás García Diego de la Huerza.....	Madrid	16 Mayo 1890.....	3 Diciembre 1919.....
74	Mariano Vicente García Cervino.....	Zaragoza.....	16 Diciembre 1888.....	10 Diciembre 1919.....
»	Eulogio Isasi Arechaga.....	Santa María de la Huerta (Soria).....	20 Agosto 1889.....	3 Marzo 1920.....
»	Ramón Tarrida Castells.....	Esparraguera (Barcelona).....	10 Noviembre 1886.....	26 Abril 1920.....
75	Cipriano Salvatierra e Iriarte.....	Pamplona (Navarra).....	24 Diciembre 1870.....	7 Mayo 1920.....
»	Faustino Pérez Villamil Pineda.....	Sigüenza (Guadalajara).....	6 Septiembre 1888.....	14 Junio 1920.....
76	Cipriano Sabater Ventosa.....	Sans (Barcelona).....	24 Febrero 1889.....	14 Junio 1920.....
77	Roberto Dublang Tolosana.....	Vitoria (Alava).....	26 Abril 1888.....	19 Julio 1920.....
»	Francisco Wals San Martín.....	La Coruña.....	17 Julio 1888.....	10 Agosto 1920.....
78	Joaquín García Tuñón y Got.....	Pamplona (Navarra).....	20 Diciembre 1887.....	10 Agosto 1920.....
79	Manuel Echeverría Roncal.....	Idem	20 Julio 1888.....	10 Agosto 1920.....
»	Alfonso Peña Poeuf.....	Madrid	23 Enero 1888.....	10 Marzo 1921.....
80	José Crespo Álvarez.....	Zamora	29 Marzo 1888.....	10 Marzo 1921.....
»	Alejandro San Román.....	Lugar que ocupará.....	».....	».....
»	Luis Patencia Arín.....	Canillas (Madrid).....	31 Octubre 1886.....	7 Marzo 1922.....
»	Pedro Garau Tornabells.....	Lugar que ocupará.....	».....	».....
81	José Acuña y Gómez de la Torre.....	Barcelona.....	11 Julio 1889.....	22 Abril 1922.....
82	Gonzalo Alonso Tejedor.....	Valladolid	26 Enero 1888.....	22 Abril 1922.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
18 Julio 1933.....	Activo	Jefatura de O. P. de Jaén.....	»
17 Diciembre 1933...	Idem	Sección de F. C.—Negociado de Concesión.—Jefe.....	»
1 Julio 1934.....	Supernumerario...	Consejo Superior de F. C.—Vicesecretario.....	»
17 Diciembre 1933...	Idem	»	»
22 Febrero 1934.....	Idem	»	»
17 Diciembre 1933...	Idem	Diputación de Barcelona.....	»
17 Diciembre 1933...	Activo	Ordenes del Subsecretario.....	»
17 Diciembre 1933...	Idem	Jefatura de O. P. de Albacete.....	»
26 Enero 1934.....	Idem	Dirección de obras y servicios del Cijara.—Director.....	»
22 Febrero 1934.....	Idem	Jefatura de O. P. de Avila.—Jefe.....	»
17 Marzo 1934.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Ebro.....	»
7 Abril 1934.....	Supernumerario...	»	»
7 Abril 1934.....	Activo	Delegación de los S. H. del Pirineo Oriental.—Director ad- junto	»
30 Mayo 1934.....	Idem	Pendiente de destino por haber reingresado.—Director del Puerto de Tarragona.....	»
30 Mayo 1934.....	Supernumerario...	Director del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.....	»
30 Mayo 1934.....	Activo	Confederación Hidrográfica del Segura.....	»
16 Junio 1934.....	Idem	Jefe de la Comisaría de la Zona Norte.....	»
»	»	»	»
16 Junio 1934.....	Activo	Comisaría del Estado en la Compañía de los F. C. del Oeste.—Jefe	»
1 Julio 1934.....	Idem	Pendiente de destino como Jefe.—Jefatura de O. P. de Barcelona	»
1 Julio 1934.....	Supernumerario...	»	»
1 Julio 1934.....	Idem	»	»
1 Julio 1934.....	Idem	»	»
1 Julio 1934.....	Activo	Segundo Jefe de la primera Jefatura de Estudios y Cons- trucciones de F. C.	»
1 Julio 1934.....	Supernumerario...	»	»
1 Julio 1934.....	Activo	Sección de Aguas y Obras Hidráulicas.—Jefe del Negocia- do de Trabajos hidráulicos.....	»
1 Julio 1934.....	Supernumerario...	»	»
»	»	»	»
1 Julio 1934.....	Activo	Circuito Nacional de Firmes Especiales.—Delegado de Fo- mento en Marruecos.....	»
1 Julio 1934.....	Idem	Ordenes del Subsecretario y en comisión segundo Jefe de Pasos a nivel.....	»
1 Julio 1934.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Ebro.—Jefe de Aguas.....	»
15 Septiembre 1934...	Idem	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.....	»
26 Septiembre 1934...	Supernumerario...	Director del Puerto de Almería.....	»
26 Septiembre 1934...	Activo	Jefatura de O. P. de Santa Cruz de Tenerife.....	»
28 Septiembre 1934...	Idem	Circuito Nacional de Firmes Especiales.....	»
4 Octubre 1934.....	Idem	Sección de Caminos.—Jefe del Negociado de Carreteras.....	»
8 Diciembre 1934...	Idem	Segundo Jefe de la segunda Jefatura de Estudios y Cons- trucciones de F. C.	»
9 Diciembre 1934...	Idem	Jefatura de O. P. de Lugo.....	»
25 Enero 1935.....	Supernumerario...	»	»
25 Enero 1935.....	Idem	Escuela	»
25 Enero 1935.....	Activo	Sección de Caminos.—Negociado de Caminos vecinales...	»
9 Marzo 1935.....	Supernumerario...	»	»
9 Marzo 1935.....	Idem	»	»
9 Marzo 1935.....	Activo	Circuito Nacional de Firmes Especiales, pendiente de des- tino como Jefe.....	»
21 Agosto 1935.....	Supernumerario...	»	»
21 Agosto 1935.....	Activo	Jefatura de O. P. de Barcelona, como subalterno y pen- diente de destino como Jefe.....	»
23 Agosto 1935.....	Idem	Sección de Aguas y Obras hidráulicas.—Jefe del Negocia- do de Estudios.....	»
3 Septiembre 1935...	Supernumerario...	»	»
3 Septiembre 1935...	Activo	Comisaría del Estado en la Compañía de M. Z. A., como subalterno y pendiente de destino como Jefe.....	»
26 Octubre 1935.....	Idem	Confederación del Guadalquivir, como subalterno y pen- diente de destino como Jefe.....	»
1 Diciembre 1935...	Supernumerario...	Escuela	»
1 Diciembre 1935...	Activo	Jefatura de O. P. de Zamora, como subalterno y pendiente de destino como Jefe.....	»
»	»	»	»
20 Diciembre 1935...	Supernumerario...	Junta de Obras del Puerto de Santander.....	»
»	»	»	»
20 Diciembre 1935...	Activo	Jefatura de O. P. de Jaén, como subalterno y pendiente de destino como Jefe.....	»
11 Enero 1936.....	Idem	Confederación Hidrográfica del Duero, como subalterno y pendiente de destino como Jefe.....	»

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA	FECHA
			DEL NACIMIENTO	DEL INGRESO EN EL CUERPO
INGENIEROS PRIMEROS				
»	D. Serapio Huici y Lazbano.....	Villava (Navarra).....	3 Septiembre 1868.	1 Diciembre 1899.
»	Bernardo de la Lastra y Rojas...	Sevilla	24 Diciembre 1869...	17 Abril 1900.....
»	Luciano Abrizqueta y Monzonis...	San Sebastián (Guipúzcoa).....	23 Julio 1872.....	26 Septiembre 1900.
»	José Allende Plagaro.....	Menagaray (Alava).....	3 Febrero 1864.....	4 Enero 1901.....
»	Carlos Mendoza Sáez.....	Madrid	8 Noviembre 1872.....	22 Abril 1901.....
»	José L. Echevarría y Urruzola.....	Hernani (Guipúzcoa).....	15 Abril 1872.....	22 Abril 1901.....
»	Rafael María Álvarez Eallesteros...	Madrid	21 Octubre 1872.....	22 Abril 1901.....
»	Daniel Múgica Gortari.....	Pamplona (Navarra).....	10 Abril 1870.....	23 Abril 1901.....
»	Juan Parias y González.....	Peñaflor (Sevilla).....	15 Noviembre 1874.....	19 Julio 1901.....
»	José María Otaola y Sánchez.....	Madrid	26 Marzo 1875.....	4 Julio 1901.....
»	Juan Llaseras Rouza.....	Idem	23 Agosto 1871.....	26 Noviembre 1905.
»	Juan José Quijano de la Colina.....	Los Corrales (Santander).....	17 Marzo 1879.....	14 Febrero 1907.....
»	Cayetano Rodríguez Noguera.....	Madrid	7 Agosto 1878.....	15 Marzo 1907.....
»	Joaquín Múgica Gortari.....	Pamplona (Navarra).....	17 Agosto 1885.....	7 Marzo 1913.....
»	Gaspar García de Viedma.....	Antequera (Málaga).....	16 Marzo 1888.....	24 Abril 1915.....
1	Jorge Loring Martínez.....	Málaga	12 Octubre 1889.....	12 Julio 1916.....
»	Alejandro San Román y San Román...	Puebla de Sanabria (Zamora).....	12 Mayo 1887.....	7 Marzo 1922.....
»	Pedro Garau Tornabells.....	Gerona	8 Julio 1888.....	7 Marzo 1926.....
»	Guillermo Barandiarán Ruiz.....	Eibao (Vizcaya)	25 Junio 1888.....	17 Julio 1922.....
2	Pedro Fernández Santaella y González	Badolatosa (Sevilla).....	2 Marzo 1885.....	7 Agosto 1922.....
»	Ramón Suárez Pazos.....	Oviedo	28 Febrero 1885.....	15 Septiembre 1922.
3	Antonio Izquierdo Gómez.....	Sevilla	3 Noviembre 1886.....	28 Septiembre 1922.
4	Fernando de la Guardia y de la Guardia	Oviedo	22 Diciembre 1885.....	20 Octubre 1923.....
»	José Sánchez Pérez.....	Santander	31 Marzo 1888.....	14 Noviembre 1923.
»	Carlos González Espresati Sánchez...	Castellón de la Plana.....	21 Septiembre 1886.....	15 Diciembre 1922.....
»	Francisco Panadero Coello.....	Madrid	10 Noviembre 1888.....	12 Abril 1923.....
»	Antonio García Herreros.....	Idem	8 Septiembre 1885.....	17 Abril 1923.....
5	Alfonso Jaráiz y Pérez Farilla.....	Almoharín (Cáceres).....	8 Noviembre 1886.....	17 Abril 1923.....
»	Juan Lázaro Urra.....	Madrid	6 Mayo 1890.....	17 Abril 1923.....
»	Enrique Goded Llopis.....	Idem	15 Julio 1889.....	17 Abril 1923.....
»	Mariano Fernández Toral.....	Jaén	24 Marzo 1884.....	21 Mayo 1923.....
»	Ramón Burillo Auger.....	Huesca	31 Agosto 1890.....	18 Junio 1923.....
»	Ramón María Serret y Mirete.....	Madrid	21 Noviembre 1889.....	28 Junio 1923.....
6	Juan José Burguera y Dolz del Castellar	Valencia	2 Febrero 1888.....	22 Octubre 1923.....
»	Joaquín García Garín.....	Madrid	24 Marzo 1889.....	22 Enero 1924.....
»	Rafael de Cos y Díaz.....	Idem	22 Octubre 1888.....	17 Junio 1924.....
7	Manuel Benítez Ramírez.....	Rute (Córdoba).....	12 Agosto 1888.....	7 Agosto 1924.....
»	Manuel Espárrago Fernández.....	Badajoz	8 Mayo 1890.....	7 Agosto 1924.....
8	Vicente Rafael Lozano García.....	Béjar (Salamanca).....	10 Febrero 1889.....	26 Agosto 1924.....
9	Francisco Pinto Gómez.....	Madrid	4 Marzo 1889.....	27 Noviembre 1924.
»	Juan Menéndez Campillo.....	Idem	4 Junio 1888.....	27 Noviembre 1924.
10	Antonio J. Colón Alcalde.....	Cartagena (Murcia).....	30 Junio 1888.....	27 Noviembre 1924.
11	Emilio Belda Soriano Montoya.....	Ciudadela (Baleares).....	13 Junio 1889.....	3 Enero 1925.....
»	Luis Sánchez Guerra y Sáinz.....	Madrid	16 Agosto 1888.....	6 Marzo 1925.....
12	Angel Elul Navarro.....	Cuevas de Vera (Almería).....	27 Enero 1889.....	18 Marzo 1925.....
13	Mariano de la Hoz Saldaña.....	Calatayud (Zaragoza).....	6 Septiembre 1888.....	21 Abril 1925.....
»	José Yáñez Arroyo.....	Madrid	22 Marzo 1889.....	21 Abril 1925.....
»	Agustín Martín Montalvo y Gurrea...	Idem	3 Septiembre 1888.....	21 Abril 1925.....
14	Francisco Checa Toral.....	Zaragoza	7 Febrero 1889.....	21 Abril 1925.....
15	Antonio Fernández Navarrete Rada...	Idem	3 Mayo 1890.....	21 Abril 1925.....
»	Emilio Alonso Tejedor.....	Valladolid	30 Mayo 1886.....	24 Abril 1925.....
16	Ricardo Aguilera y Cappa.....	Guadalajara	11 Abril 1885.....	15 Junio 1925.....
17	Pedro Ansorena y Sáenz de Jubera...	Madrid	25 Junio 1890.....	15 Junio 1925.....
18	Enrique Gómez Jiménez.....	Cartagena-Cienfuegos (Cuba).....	28 Mayo 1889.....	15 Junio 1925.....
19	Marcelino Ahijón Godín.....	Daganzo (Madrid).....	11 Noviembre 1888.....	15 Junio 1925.....
20	Rafael Enamorado y Álvarez Castañón	Albacete	30 Abril 1885.....	15 Junio 1925.....
21	Francisco Fernández Frischi.....	Guadalajara	2 Abril 1889.....	15 Junio 1925.....
»	Joaquín Gallego Urruela.....	Madrid	6 Agosto 1889.....	15 Junio 1925.....
22	Carlos Robledo Munier.....	Besauso (Francia).....	27 Junio 1886.....	15 Junio 1925.....
»	Francisco Jara Herrera.....	Murcia	3 Mayo 1886.....	15 Junio 1925.....
23	Pablo Bueno López.....	Santiago de Calatrava (Jaén).....	16 Enero 1888.....	15 Junio 1925.....
»	Juan del Río González.....	Arlanzón de la F. (Sevilla).....	11 Noviembre 1883.....	15 Junio 1925.....
»	Pascual Aragonés Champín.....	»	»	15 Junio 1925.....
24	Pedro Benito Barrachina.....	Vitoria (Alava).....	1 Marzo 1894.....	15 Junio 1925.....
»	Ramón Compte Galofré.....	Valls (Tarragona).....	27 Julio 1891.....	15 Junio 1925.....
»	Carlos Valmaña Fabra.....	Ulldecona (Tarragona).....	13 Mayo 1895.....	15 Junio 1925.....
»	Ricardo Rubio Sacristán.....	Zamora	28 Noviembre 1891.....	15 Junio 1925.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
27 Marzo 1913.....	Supernumerario...		Estacionado.
23 Mayo 1915.....	Idem		Estacionado.
17 Marzo 1917.....	Idem		Estacionado.
1 Agosto 1919.....	Idem		Estacionado.
1 Agosto 1919.....	Idem		Estacionado.
1 Agosto 1919.....	Idem		Estacionado.
1 Agosto 1919.....	Idem		Estacionado.
1 Agosto 1919.....	Idem		Estacionado.
10 Diciembre 1919..	Idem		Estacionado.
16 Abril 1920.....	Idem		Estacionado.
19 Junio 1926.....	Idem		Estacionado.
8 Julio 1926.....	Idem		Estacionado.
14 Julio 1926.....	Idem		Estacionado.
22 Abril 1927.....	Idem		Estacionado.
6 Julio 1928.....	Idem		Estacionado.
13 Julio 1928.....	Activo	Comisaría del Estado de la Compañía del Oeste.....	Estacionado hasta que cumpla los cuatro años de servicios en 11-1-38.
6 Enero 1929.....	Supernumerario...		Estacionado.
6 Enero 1929.....	Idem		Estacionado.
1 Febrero 1929.....	Idem		»
1 Febrero 1929.....	Activo	Jefatura de O. P. de Córdoba.....	»
1 Febrero 1929.....	Supernumerario...	»	»
1 Febrero 1929.....	Activo	Jefatura de O. P. de Sevilla.....	»
1 Febrero 1929.....	Idem	Delegación de S. H. del Miño.....	»
1 Marzo 1929.....	Supernumerario...	»	»
1 Marzo 1929.....	Idem	Director del Puerto de Castellón.....	»
1 Marzo 1929.....	Idem	»	»
1 Marzo 1929.....	Idem	Canales del Lozoya.....	»
1 Marzo 1929.....	Activo	Comisaría del Estado en la Compañía de F. C. de M. Z. A.	»
1 Marzo 1929.....	Supernumerario...	Escuela	»
1 Marzo 1929.....	Idem	»	»
1 Marzo 1929.....	Idem	»	»
1 Marzo 1929.....	Idem	Junta de Obras del Puerto de Barcelona.....	»
1 Marzo 1929.....	Idem	Escuela	»
1 Marzo 1929.....	Activo	Confederación Hidrográfica del Júcar.....	»
1 Mayo 1929.....	Supernumerario...	»	»
1 Mayo 1929.....	Idem	»	»
1 Mayo 1929.....	Activo	Segunda Jefatura de Estudios y Construcciones de F. C....	»
1 Mayo 1929.....	Supernumerario...	Director del Puerto de Vigo.....	»
14 Mayo 1929.....	Activo	Jefatura de O. P. de Santander.....	»
6 Julio 1929.....	Idem	Segunda Jefatura de E. y C. de F. C.	»
6 Julio 1929.....	Supernumerario...	Canales del Lozoya.....	»
1 Agosto 1929.....	Activo	Pendiente de destino.....	»
10 Agosto 1929.....	Idem	Jefatura de O. P. de Lérida.....	»
19 Septiembre 1929.	Supernumerario...	Puerto de Alicante.—Director.—Gobernador de Guinea.....	»
19 Septiembre 1929.	Activo	Confederación de S. H. del Segura.....	»
19 Septiembre 1929.	Idem	Comisaría del Estado en la Compañía del Norte.....	»
19 Septiembre 1929.	Supernumerario...	Diputación provincial de Madrid.....	»
19 Septiembre 1929.	Idem	Mancomunidad de los Canales del Taivilla.—Director.....	»
19 Septiembre 1929.	Activo	Confederación Hidrográfica del Ebro.....	»
19 Septiembre 1929.	Idem	Centro de Estudios Hidrográficos.....	»
19 Septiembre 1929.	Supernumerario...	Diputación provincial de Valladolid.....	»
19 Septiembre 1929.	Activo	Comisaría del Estado en M. Z. A.	»
19 Septiembre 1929.	Idem	Comisaría del Estado en F. C. Andaluces.....	»
19 Septiembre 1929.	Idem	Sección de Aguas y Obras hidráulicas.....	»
1 Octubre 1929.....	Idem	Jefatura de O. P. de Guadalajara.....	»
2 Octubre 1929.....	Idem	Señales Marítimas.—Segundo Jefe.....	»
2 Octubre 1929.....	Idem	Confederación H. del Ebro.....	»
11 Octubre 1929.....	Supernumerario...	»	»
11 Octubre 1929.....	Activo	Confederación H. del Segura.....	»
11 Octubre 1929.....	Supernumerario...	»	»
11 Octubre 1929.....	Activo	Jefatura O. P. de Toledo.....	»
18 Octubre 1929.....	Supernumerario...	»	»
18 Octubre 1929.....	Idem	»	»
18 Octubre 1929.....	Activo	Tercera Jefatura de E. y C. de F. C.	»
18 Octubre 1929.....	Supernumerario...	»	»
18 Octubre 1929.....	Idem	Canal de Ungel.....	»
18 Octubre 1929.....	Idem	Diputación de Zamora.....	»

Número	NOMBRE	NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO	FECHA DEL INGRESO EN EL CUERPO
25	D. Rafael Montiel Balanzat.....	Madrid	30 Septiembre 1892.....	15 Junio 1925.....
»	Rafael García-Vao y Terol.....	Idem	2 Septiembre 1889.....	15 Junio 1925.....
»	Eladio Martínez Mata.....	Arcos (Burgos).....	8 Febrero 1889.....	15 Junio 1925.....
»	Manuel Valcarlos Iñiguez.....	Huelva	30 Diciembre 1889.....	15 Junio 1925.....
26	José María Huidobro Polanco.....	Santander	7 Agosto 1889.....	15 Junio 1925.....
27	José González Menéndez.....	Oviedo	20 Marzo 1892.....	15 Junio 1925.....
»	Félix Ferrer Griera.....	Sabadell (Barcelona).....	8 Agosto 1889.....	16 Julio 1925.....
28	Gabriel Cañadas Pérez.....	Pinatar (Murcia).....	28 Agosto 1889.....	16 Julio 1925.....
»	Federico Carrere Montero.....	Córdoba	16 Septiembre 1889.....	16 Julio 1925.....
29	José Oriol Cervera.....	Puerto de la Selva (Gerona).....	29 Agosto 1888.....	16 Julio 1925.....
30	José Orad de la Torre.....	Zaragoza	11 Febrero 1889.....	23 Julio 1925.....
»	Julio Morales Aparicio.....	Valladolid	1 Julio 1890.....	23 Julio 1925.....
31	Arturo Guixot Martínez.....	Alicante	16 Diciembre 1885.....	23 Julio 1925.....
32	José Fernández Castanys.....	Motril (Granada).....	28 Mayo 1887.....	26 Septiembre 1925.....
»	Antonio del Aguila Rada.....	Corral de Almaguer (Toledo).....	11 Septiembre 1893.....	2 Noviembre 1925.....
»	Victor No Hernández.....	Salamanca	19 Enero 1891.....	2 Noviembre 1925.....
»	Enrique Uriarte Humarán.....	Galdácano (Vizcaya).....	25 Noviembre 1888.....	2 Noviembre 1925.....
33	Francisco Javier Mendiguchia Ca- rriche	Madrid	7 Abril 1892.....	2 Noviembre 1925.....
34	Juan M. Delgado Sánchez Guerrero	Idem	7 Noviembre 1890.....	20 Noviembre 1925.....
»	Gustavo Piñuela Martínez.....	Idem	21 Febrero 1891.....	7 Enero 1926.....
»	Pablo Moreu Maristany.....	Barcelona	17 Febrero 1890.....	20 Enero 1926.....
35	José García López.....	Martos (Jaén).....	8 Mayo 1893.....	20 Enero 1926.....
36	Eloy Campiña Ontiveros.....	Lucar (Almería).....	9 Enero 1892.....	28 Enero 1926.....
»	Luis Martín de Vidales y Orueta.....	Madrid	27 Julio 1890.....	3 Febrero 1926.....
»	Miguel Riza Marina.....	Arganda del Rey (Madrid).....	3 Julio 1891.....	3 Febrero 1926.....
»	Isidoro Fontana Elvira.....	Vitoria (Alava).....	7 Agosto 1891.....	6 Marzo 1926.....
»	Luis Sánchez-Ocaña y del Campo.....	Madrid	22 Octubre 1893.....	6 Marzo 1926.....
»	José María Alonso Arceyza.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	28 Marzo 1890.....	11 Marzo 1926.....
37	Enrique Lequerica y Ezquiza.....	Bilbao	20 Enero 1892.....	11 Marzo 1926.....
»	Vicente Vicioso Vidal.....	Villarreal (Castellón).....	25 Marzo 1890.....	27 Marzo 1926.....
38	Leis Quílez Sanz.....	Madrid	10 Julio 1891.....	27 Marzo 1926.....
»	Luis Caballero de Rodas Colmeiro.....	Idem	30 Junio 1894.....	27 Marzo 1926.....
39	Miguel Forteza Piña.....	Palma (Baleares).....	16 Julio 1888.....	27 Marzo 1926.....
40	Estanislao Herrán Rucabado.....	Barcelona	3 Junio 1891.....	27 Marzo 1926.....
»	Manuel Piña Iglesias.....	La Coruña.....	22 Julio 1891.....	27 Marzo 1926.....
»	José Seminario Got.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	10 Noviembre 1889.....	27 Marzo 1926.....
»	José María Aguirre e Hidalgo de Quintana	Madrid	4 Diciembre 1892.....	27 Marzo 1926.....
»	Augusto Marroquín Tovalina.....	Tarrasa (Barcelona).....	7 Mayo 1888.....	27 Marzo 1926.....
41	Antonio Garell y de la Cámara.....	Madrid	2 Diciembre 1889.....	27 Marzo 1926.....
»	Cándido María Araluce y Ajuria.....	Bilbao	6 Junio 1890.....	27 Marzo 1926.....
42	Juan José Luque Argenti.....	Sevilla	22 Agosto 1890.....	27 Marzo 1926.....
43	Fernando Ledesma Valmorisco.....	Madrid	30 Mayo 1892.....	9 Abril 1926.....
»	Rafael Delgado Benitez.....	Carcabuey (Córdoba).....	26 Agosto 1891.....	17 Abril 1926.....
»	Lino Alvarez Valdés.....	Habana (Cuba).....	27 Septiembre 1886.....	17 Abril 1926.....
44	Pío Ceja Fernández.....	Túy (Pontevedra).....	22 Octubre 1890.....	26 Abril 1926.....
»	Carlos Sejón Eugercios.....	Madrid	30 Marzo 1891.....	26 Abril 1926.....
»	Manuel Fernández Rañada.....	Entrambasaguas (Santander).....	8 Junio 1889.....	26 Abril 1926.....
»	José Martínez González de Langa- rica y Ajuria.....	Ochandiano (Vizcaya).....	16 Enero 1892.....	26 Abril 1926.....
»	Gumersindo Bireben Macazaga.....	Hernani (Guipúzcoa).....	13 Enero 1890.....	26 Abril 1926.....
»	Fernando del Pino y del Pino.....	Reus (Tarragona).....	26 Abril 1892.....	26 Abril 1926.....
45	Antonio Sáenz Díez Vázquez.....	Pontevedra	1 Enero 1893.....	26 Abril 1926.....
46	Manuel Antón Oneca.....	Madrid	22 Diciembre 1890.....	26 Abril 1926.....
»	Alfonso García Rives.....	Idem	11 Enero 1893.....	24 Junio 1926.....
»	Fernando García Arenal Winter.....	Vigo (Pontevedra).....	25 Abril 1891.....	24 Junio 1926.....
»	Juan Antonio Aguilar y Marina.....	Madrid	14 Noviembre 1893.....	24 Junio 1926.....
47	José Estévez Forzazano.....	Cádiz	5 Noviembre 1892.....	24 Junio 1926.....
48	Eusebio Pascual Casaspovas.....	Palma (Baleares).....	29 Junio 1892.....	24 Junio 1926.....
49	Aureliano Armingol García.....	Frescano (Zaragoza).....	12 Agosto 1889.....	24 Junio 1926.....
50	Julián Dorao y Díez Montero.....	Burgos	7 Enero 1891.....	24 Junio 1926.....
»	Juan Machimbarrena Aguirreben- goa	Logroño	21 Junio 1892.....	24 Junio 1926.....
»	Jacinto Julio González Gutiérrez.....	Tudela de Duero Valladolid).....	21 Julio 1892.....	24 Junio 1926.....
51	Teófilo Manco de la Guerra.....	Cervera del Río Pisuerga (Palencia).....	4 Abril 1891.....	24 Junio 1926.....
52	Juan Brotons Acuña.....	Tarifa (Cádiz).....	16 Marzo 1889.....	24 Junio 1926.....
»	Nicolás de Arcspacochaga y Sali- crup.....	Arecibe (Puerto Rico).....	14 Septiembre 1892.....	24 Junio 1926.....
»	Enrique Pérez Villamil.....	Madrid	28 Marzo 1891.....	24 Junio 1926.....
»	Juan José Gómez Cordobés Her- nández	Teruel	12 Diciembre 1888.....	24 Junio 1926.....
53	Guillermo Ripoll Oliver.....	Palma (Baleares).....	24 Diciembre 1890.....	24 Junio 1926.....

FECHA DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO	SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA	SERVICIOS A QUE ESTAN AFECTOS	OBSERVACIONES
18 Octubre 1929	Activo	Delegación de S. H. del Júcar	»
12 Diciembre 1929	Supernumerario	»	»
12 Diciembre 1929	Idem	Diputación provincial de Burgos	»
12 Diciembre 1929	Idem	Director del Puerto de Málaga	»
12 Diciembre 1929	Activo	Comisaría del Estado en los F. C. de la Zona Norte	»
28 Enero 1930	Idem	Jefatura de O. P. de Oviedo	»
16 Marzo 1930	Supernumerario	»	»
16 Marzo 1930	Activo	Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental	»
7 Abril 1930	Supernumerario	»	»
7 Abril 1930	Activo	Jefatura de O. P. de Gerona	»
6 Mayo 1930	Idem	Segunda Jefatura de E. y C. de F. C.	»
22 Junio 1930	Supernumerario	»	»
22 Junio 1930	Activo	Jefatura de O. P. de Murcia	»
1 Julio 1930	Idem	Jefatura de O. P. de Granada	»
20 Noviembre 1930	Supernumerario	Escuela	»
20 Noviembre 1930	Idem	F. C. de Medina-Salamanca	»
20 Noviembre 1930	Idem	»	»
20 Noviembre 1930	Activo	Jefatura de Puentes y Cimentaciones	»
1 Diciembre 1930	Idem	Jefatura de O. P. de Ciudad Real	»
23 Diciembre 1930	Supernumerario	Director del Puerto de Celta	»
23 Diciembre 1930	Idem	Puerto de Barcelona	»
23 Diciembre 1930	Activo	Confederación H. del Guadalquivir	»
1 Enero 1931	Idem	Jefatura de Señales Marítimas	»
1 Enero 1931	Supernumerario	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Activo	Grupos de Puertos de Vizcaya	»
1 Enero 1931	Supernumerario	Subdirector del Puerto de Valencia	»
1 Enero 1931	Activo	Sección de Caminos	»
1 Enero 1931	Supernumerario	F. C. de Medina-Zamora	»
1 Enero 1931	Activo	Jefatura de O. P. de Baleares	»
1 Enero 1931	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Obras hidráulicas	»
1 Enero 1931	Supernumerario	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	Puerto de Ribadesella.—Director	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Activo	Grupo de Puertos de Santander	»
1 Enero 1931	Supernumerario	Puerto de Bilbao	»
1 Enero 1931	Activo	Junta Superior Consultiva.—Sección de Ferrocarriles (especializado)	»
1 Enero 1931	Idem	Junta Superior Consultiva.—Sección de Puertos.—Secretario	»
1 Enero 1931	Supernumerario	»	»
1 Enero 1931	Idem	Secretario de los Canales del Lozoya	»
1 Enero 1931	Activo	Jefatura de O. P. de León	»
1 Enero 1931	Supernumerario	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Activo	Cuarta Jefatura de E. y C. de F. C.	»
1 Enero 1931	Idem	Jefatura de Sondeos	»
1 Enero 1931	Supernumerario	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Activo	Jefatura de O. P. de Huelva	»
1 Enero 1931	Idem	Jefatura de O. P. de Baleares	»
1 Enero 1931	Idem	Confederación del Pirineo Oriental	»
1 Enero 1931	Idem	Jefatura de O. P. de Cádiz	»
1 Enero 1931	Supernumerario	Ayuntamiento de San Sebastián	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Activo	Primera Jefatura de F. C.	»
1 Enero 1931	Idem	Jefatura de O. P. de Málaga	»
1 Enero 1931	Supernumerario	Ayuntamiento de Madrid	»
1 Enero 1931	Idem	»	»
1 Enero 1931	Idem	Diputación provincial de Teruel	»
1 Enero 1931	Activo	Comisaría del Estado en los F. C. del Norte	»

(Continuará.)

cibimiento que, si no lo verificase, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

3001

1.728

MARTIN URSUL, Alberlo; hijo de Francisco y de Rosalia, natural de Vallogona de Reucorp (Tarragona), de estado casado, profesión del comercio, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Torre Damiane, número 16, segundo segunda, procesado en causa número 40 de 1934, sobre delito contra la salud pública y estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

2969

1.729

MARTINEZ, Alfredo; cuyas demás circunstancias se ignoran, natural de Barcelona, procesado en causa número 51 de 1936, sobre estafa; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción número 16, de Barcelona, Secretario D. Juan Brusés y Vives; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2974

1.730

MONTALBA VALIENTE, Bernardina; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliada últimamente en Barcelona; procesada por daños y tenencia de explosivos, causa número 87 de 1936; comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado número 2, de Barcelona, Secretaría de D. José María Guardiola; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

2964

1.731

MUGARZA CAMARA, Teodora; de veintidós años de edad, hija de Cecilio y de Antonia, natural de Yebra (Guadalajara), soltera, sirvienta, vecina de Madrid; domiciliada últimamente en la calle del General Pardiñas, número 24; procesada en causa que contra la misma se instruye por hurto, con el número 186 de 1932; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 21, de Madrid, con el fin de notificarla el auto dictado por la Sección tercera de esta Audiencia provincial, por el que se decreta su prisión y ser reducida a la misma; apercibiéndola que, de no comparecer, será declarada rebelde y la parará además el perjuicio a que hubiere lugar.

2991

1.732

PATISO MARTIN, Gonzalo; de veintiocho años de edad, hijo de Demetrio y de María, soltero, natural de Madrid, vecino últimamente de Barcelona, de profesión cajista, y cuyo actual paradero se desconoce; penado en sumario que fué instruido por este Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, antes del distrito de Buenavista, número 663 de 1929, por hurto; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el expresado Juzgado número 3, Secretaría

de D. Pedro Pérez Alonso, con el fin de ser ingresado en la prisión celular, a fin de que cumpla la pena que le fué impuesta por haber sido dejada sin efecto la aplicación de los beneficios de indulto de 14 de Abril de 1931, que fué hecha a su favor; apercibiéndola que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2990

1.733

REYES ORTIZ, Cipriano; de cincuenta y cuatro años de edad, natural de Priego (Córdoba); domiciliado en Carabanchel Bajo (Madrid), calle de Alejandro Sánchez, número 37, Delegado que fué del Trabajo en Palencia y su provincia, desde el 14 de Febrero de 1934 a 11 de Enero de 1935, y más tarde desempeñó dicho cargo en la ciudad de Jaén, hoy en ignorado paradero; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Palencia, Palacio de Justicia, sito en la Avenida de Copeiro y Barroso, para notificarle auto de procesamiento y prisión, indagarle y ser reducido a ella en la de este partido, en meritos de sumario que contra el mismo se le sigue con el número 336 de 1935, por los delitos de malversación de caudales públicos, fraude, estafa e infidelidad en la custodia de documentos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no comparece.

2993

1.734

RIERA CAMPANY, Remy; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Provenza, número 79, segundo, tercera; procesado en causa número 26 de 1936, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 4, de Barcelona, Secretaría de D. José Molina Aznar, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

2966

1.735

RODRIGO, José; Delegado provincial en Zamora de la Cooperativa de Crédito Mutuo, domiciliada en Sevilla, cuyas circunstancias personales se ignoran, que residió últimamente en Zamora, de donde se ausentó, ignorándose en la actualidad su paradero; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcañices, con objeto de ser oído en el sumario que se sigue con el número 125 de 1935, por estafa; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2962

1.736

RODRIGUEZ PAYA, Joaquín; de veintidós años de edad, hijo de Julio y de Concepción, soltero, natural de Mérida (Badajoz), encargado de obras, domiciliado últimamente en la calle de Alburquerque, número 7, procesado en sumario seguido, por estafa, bajo el número 60 de 1933; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez

Alonso, con el fin de ser reducido a prisión que le ha sido decretada por auto dictado por la Sección segunda de esta Audiencia, en 31 de Enero último; apercibiéndole que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2986

1.737

RUBIO RODRIGUEZ, Leandro; de veintiséis años de edad, soltero, canista, hijo de Francisco y de Antonia, natural de Fregenal de la Sierra (Badajoz), y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; procesado en causa seguida, por el delito de estafa, por el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de D. Pedro Pérez Alonso, con el número 394 del año 1935; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el expresado Juzgado, con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada por auto dictado por la Excm. Audiencia de esta capital, con fecha 29 del pasado mes de Enero; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

2987

1.738

SE DEJA SIN EFECTO la requisitoria llamando al procesado Emilio Mor Adell, que fué publicada en la "Gaceta de Madrid" de 1 de Febrero de 1936 y en el "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña" de 6 de Febrero de 1936, dimanante de sumario número 106 de 1935, por estafa, Juzgado número 11, de Barcelona.

2970

1.739

SOLER FERNANDEZ, Francisca; hija de Bartolomé y de Lucía, natural de Garrucha (Almería), de estado viuda, profesión jornalera, de cincuenta y cinco años de edad, vecina de Barcelona, domiciliada últimamente en ésta, calle de Mer, n.º 29, primero segunda, procesada en causa número 375 de 1934, sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para constituirse en prisión; bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

2968

1.740

VEGAS VICENTE, Juliana; de veintinueve años de edad, soltera; de oficio sus labores, hija de Florencio y de Romana, natural de San García de Ingelinos, partido de Piedrahíta, provincia de Avila, y vecina de Villaprobledo, procesada en la causa número 133 de 1934, por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Real, para ser ingresada en la Prisión provincial de la misma, y a disposición del Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia provincial de esta capital; que así lo acordó en auto de 6 de Febrero del año corriente, en la causa ya dicha; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, será declarada rebelde y le parará además el perjuicio a que haya lugar.

2978

AUDIENCIAS TERRITORIALES

MADRID

Don Agapito Brezmes Valdés, Abogado, Oficial de Sala de la Audiencia territorial de Madrid.

Certifico: Que por la Sala extraordinaria de esta Audiencia territorial, Secretaria del Licenciado D. Augusto Caro y Camino, y en autos seguidos por doña Fe Ortega Cebrián, con D. José María Gil y Gil y el Ministerio fiscal, sobre divorcio, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En Madrid a 19 de Febrero de 1936; visto el juicio de divorcio que ante Nos pende, promovido en el Juzgado de primera instancia número 16, de los de esta capital, antes del distrito de Palacio, por doña Fe Ortega Cebrián, dedicada a sus labores, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Luis de Santiago, y defendida por el Letrado D. Manuel Benito Castresana, con D. José María Gil y Gil, cuyas circunstancias no constan, declarado en rebeldía, siendo parte el Ministerio fiscal,

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar a la demanda formulada por doña Fe Ortega y Cebrián, contra su marido D. José María Gil y Gil, decretando, en su consecuencia, el divorcio del matrimonio celebrado por ambos el 11 de Febrero de 1932, por la causa séptima del artículo 3.º de la ley, con declaración de culpabilidad del demandado Sr. Gil y Gil, e imposición de las costas del juicio al mismo, y encontrándose constituido en rebeldía, notifíquese esta sentencia en la forma preceptuada por la ley de Enjuiciamiento civil para este caso, quedando por ahora el hijo menor en poder de la madre. Cúmplase con lo dispuesto en el artículo 69 de la referida ley de Divorcio. Devuélvase los autos al Juzgado por medio de certificación de la presente y orden, para que se lleve a efecto lo resuelto.

Así definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Fabié.—José Viéitez.—José Egulaz.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el ilustrísimo Sr. D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Presidente de la Sala extraordinaria de esta Audiencia y Ponente que ha sido en los autos a que la misma se refiere, estando la indicada Sala celebrando sesión pública en Madrid a 19 de Febrero de 1936.—P. H., Licenciado Jaime Fuentes."

Y para que sirva de publicación en la "Gaceta de Madrid", expido el presente edicto en Madrid a 3 de Marzo de 1936. El Oficial de Sala, Licenciado Agapito Brezmes.

JC—230

Don Enrique Covián Frera, Oficial de Sala, Letrado de los Tribunales.

Certifico: Que ante la Sala primera de lo Civil de esta Audiencia territorial, Relatoria-Secretaría del Sr. Joaquín Garrigues, se tramitan unos autos seguidos por doña Mariana García Sebastián, con D. Manuel Moreno Melendo, sobre divorcio, en los cuales se ha dictado la

sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia número 38.—En la villa de Madrid a 18 de Febrero de 1936. En los autos que ante Nos penden, remitidos por el Juez de primera instancia número 6, de esta capital, seguidos entre partes: de una, como demandante, doña Mariana García Sebastián, de cuarenta y cinco años de edad, natural de Madrid, hija de Leopoldo y de Carmen, sin profesión especial, con domicilio en esta capital, calle del Conde de Romanones, número 9, principal, y representada por el Procurador D. Miguel Argote Cremades, y defendida por el Letrado D. José Horno; y de otra, como demandado, D. Manuel Melendo, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Calatayud (Zaragoza), hijo de Manuel y de Catalina, con domicilio en esta capital, calle de la Cruz, números 8 y 10, representado por los Estrados del Tribunal por su incomparecencia, sobre divorcio,

Fallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar a la demanda formulada por doña Mariana García Sebastián, contra su esposo D. Manuel Moreno Melendo, decretando, en su consecuencia, el divorcio del matrimonio celebrado por ambos en 1.º de Octubre de 1931, por las causas cuarta y quinta del artículo 3.º de la ley, declarando conyuge culpable al citado demandado Sr. Moreno Melendo, e imponiéndole además las costas del juicio, y encontrándose este último en situación de rebeldía, notifíquese esta resolución en la forma determinada por la ley de Enjuiciamiento civil, para este caso. Y a su tiempo, cúmplase lo dispuesto en el artículo 69 de la ley de Divorcio.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Francisco Fabié.—José Viéitez.—José González Llana.

Publicación.—Leída y publicada ha sido la sentencia que antecede por el Sr. Presidente de la Sala D. Francisco Fabié y Gutiérrez de la Rasilla, Ponente que ha sido de los autos, estando celebrando sesión pública la Sala especial de esta Audiencia territorial en el día de su fecha, de lo que como Relator-Secretario, certifico.—Madrid a 18 de Febrero de 1936.—Ante mí, Licenciado Joaquín Garrigues."

Y para que conste y en cumplimiento de lo mandado pueda tener lugar su inserción en los periódicos oficiales, por lo que respecta al litigante no comparecido D. Manuel Moreno Melendo, extiendo la presente, que firmo en Madrid a 3 de Marzo de 1936.—El Oficial de Sala, Enrique Covián.

JC—229

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ARCOS DE LA FRONTERA

El Sr. Juez de instrucción de Arcos de la Frontera, por providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 60 de 1935, instruido por el delito de hurto de caballerías a Miguel Aprea García, ha acordado sean citados por medio de la presente Antonio Plantón Cortés y Antonio Torres Mesa, cuyas circunstancias personales, así como el domicilio o residencia se ignoran, a fin de que en el término de

cinco días, a contar del de la inserción en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Ramón y Cajal, número 5, al objeto de ser oídos en el expresado sumario; bajo los apercibimientos legales si dejaban de verificarlo.

Y para que sirva de citación en forma a los expresados Antonio Plantón Cortés y Antonio Torres Mesa, expido la presente cédula en Arcos de la Frontera a 28 de Febrero de 1936.—El Secretario, Licenciado José Reyes.

JO—2916

AVILA

Don Manuel del Ojo Velayos, Juez de Instrucción accidental de Avila y su partido.

Por el presente edicto se excita el celo de todas las Autoridades e individuos de la Policía judicial para que procedan a la busca y rescate de las máquinas de escribir que al final se reseñan, sustraídas de las oficinas de este Juzgado de Instrucción, sito en la calle de Vallespín, número 16, principal, en la noche del 28 de Febrero último, poniéndolas, de ser habidas, con sus poseedores ilegítimos, a disposición de este Juzgado, que así lo tiene acordado en el sumario que instruye por robo bajo el número 31 de 1936.

Señas de las máquinas.

Máquina de escribir marca "Underwood", modelo número 5, número 3.674.728, un poco desconchado el esmalte en su parte izquierda anterior.

Otra máquina de escribir marca "Underwood", modelo 6-11-46, número 4.149.830.

Avila, 2 de Marzo de 1936.—El Juez, Manuel del Ojo.—El Secretario, P. H., Miguel L. García.

JO—2917

BAEZA

Don Rufino Carnana y Navarrete, Juez de instrucción del partido de Baeza.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de las mercancías que se dirán, sustraídas de los vagones J. 6.864 y J. 11.637, que formaban parte del tren de mercancías, perteneciente a la Compañía férrea de Madrid a Zaragoza y a Alicante; hecho ocurrido el día 21 de Febrero, y caso de ser habidas, las pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Al propio tiempo, intereso de todas las dichas Autoridades, procedan también a la busca y detención de los autores del hecho, de ser conocidos, poniéndolos a mi disposición con las seguridades convenientes; sumario número 20 de 1936.

Asimismo por medio del presente, se cita, llama y emplaza por término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", a los remitentes y consignatarios de expresa-

das mercancías y demás personas que se consideren perjudicadas, a fin de ser oídas y enterarles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, del que se le instruye, desde luego.

Señas.

Expedición de El Carpio a Madrid, de una caja de aceite de 40 kilos.

Otra de Montoro a Madrid, de una caja de aceite de 50 kilos.

Otra de Villa del Río a Madrid, un bulto de tejidos de 12 kilos, y

Una caja de conservas de Ayamonte a Linares, de dos bultos, con peso de 30 kilos, cuyas mercancías viajaban en el tren 1.419.

Dado en Baeza a 2 de Marzo de 1936. El Juez, Rufino Caruana.—P. S. M., el Secretario, Manuel F. Villamil.

JO—2963

BARCELONA—JUZGADO NUMERO 4

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción número 4, de esta ciudad, en el sumario número 96 de 1935, sobre lesiones, contra Jesús Batlles Callis, se dejan sin efecto las requisitorias insertas para su busca en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña", por haber sido decretada la libertad provisional del mismo en el expresado sumario.

Barcelona, 29 de Febrero de 1936.—El Juez de instrucción (ilegible).—El Secretario (ilegible).

JO—2965

CACERES

Don Pascual Díaz de la Cruz Prieto, Juez de instrucción de esta capital y su partido.

Hago saber: Que por el presente se cita al testigo D. Higinio Vaquero Jiménez, vecino de Madrid, con domicilio en Tetuán, 20, tercero, izquierda, y en la actualidad se ignora dónde habita, para que en término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Cáceres, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Cáceres y "Gaceta de Madrid", al objeto de ampliar su declaración sobre los extremos interesados por el Excmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia en el sumario que instruyo con el número 106 del año 1933 contra Luis Jiménez Payo por delito de estafa.

Cáceres, 2 de Marzo de 1936.—El Juez, Pascual Díaz de la Cruz Prieto.—Por su mandato, el Secretario, P. H. Narciso Valle.

JO—2919

CASTELLON DE LA PLANA

En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez de instrucción del partido en la carta-orden del sumario número 64 de 1935, sobre hurto, contra Hermenegildo Safont Albalat, y en virtud del ignorado paradero del testigo propuesto por el Ilmo. Sr. Fiscal Juan Boters, que se decía vecino de Tárrega, y hoy en ignorado paradero, se cita al mismo para que en tal concepto asis-

ta el día 17 de Marzo actual, a las once horas, ante la J. Audiencia provincial de esta capital a las sesiones del juicio oral de la causa antes dicha; previéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al expresado testigo, libro y firma el presente, en Castellón de la Plana a 2 de Marzo de 1936.—El Secretario (ilegible).

JO—2975

CASTUERA

Don Francisco Fernández del Pozo y Donoso, Juez municipal Letrado de esta villa en funciones de instrucción del partido, por traslado del titular.

Hago saber: Que en virtud de haberse aplicado a la causa que se siguió en este Juzgado bajo el número 177 de 1932, por robo, contra otros y José Serapio Borrachero Adame los beneficios del Decreto-ley de amnistía de fecha 21 del corriente y dejado sin efecto, según orden de la Superioridad, su prisión decretada de dicho procesado, por el presente se deja también sin efecto la requisitoria llamando al mismo, que aparece inserta en la "Gaceta de Madrid" con el número 1385, correspondiente al día 25 del actual, por tenerlo así acordado en el ramo de situación dimanante de dicha causa.

Dado en Castuera a 29 de Febrero de 1936.—El Juez, Francisco Fernández del Pozo.—El Secretario judicial, Julio Campo.

JO—2976

CORDOBA—DERECHA

Don Juan Antonio Cabezas Romero, Juez de instrucción del distrito de la Derecha, de esta capital.

Por el presente, en nombre del Estado, exhorto y requiero a todas las Autoridades de la Nación procedan por medio de sus Agentes a la busca de las caballerías que al final se reseñan, que el día 23 del actual le fueron substraídas a D. Adelardo Cañas Vallejo, vecino de Bujalance, del sitio finca Valhondillos, de este partido, y a la captura y conducción a esta Cárcel, como detenidos, del autor o autores del hecho, y las caballerías, de ser encontradas, las pondrán a mi disposición, con la persona o personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Reseña.

Una yegua de ocho años, capa castaña, la marca hierro El Fénix Agrícola en la nalga izquierda, letras A C enlazadas en la nalga derecha, y número 14 en la espadilla izquierda, con rastra de un muleto de dos años, castaño oscuro, hierro A C enlazadas en la nalga izquierda.

Córdoba, 29 de Febrero de 1936.—El Juez, Juan Antonio Cabezas.—El Secretario (ilegible).

JO—2921

CORIA

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia dictada en orden de la Superioridad dimanante de

la causa número 138 del año 1934, por estafa, contra Andrés García Gutiérrez, ha acordado se cite de comparecencia ante la Audiencia provincial de Cáceres, para el día 12 de Junio próximo, a las diez de la mañana, con el fin de asistir al juicio oral, al procesado dicho, Andrés García Gutiérrez; apercibiéndole que, de no comparecer, será reducido a prisión.

Dado en Coria a 3 de Marzo de 1936. El Secretario (ilegible).

JO—2979

GRANOLLERS

En virtud de lo dispuesto por el ilustre Sr. Juez de instrucción del partido de Granollers en proveído de esta fecha, dictado en sumario número 14 de 1936 por sustracción, por el presente se dejan sin efecto las órdenes dadas y publicadas en la GACETA DE MADRID del día 7 de Febrero de 1936, página 158 del Anexo único, y en el Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña de 14 de Febrero de 1936, página 1.386, en las que se interesaba de las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca y ocupación de un bolso de señora con cierre de pasta prensada, color ámbar, que contenía unas 14 pesetas en plata y tres obligaciones de la Compañía de Electricidad y Gas Lebon números 14.031, 14.032 y 14.033, emisión de 1925, con cupones agregados desde el número 44 y siguientes, y que se procediera a la detención de la persona o personas en poder de las cuales se encontraren, ya que dichos objetos han sido recuperados y entregados a su legítimo dueño.

Granollers, 27 de Febrero de 1936.—El Secretario, Teodosio Aznar.—Visto bueno: el Juez de instrucción, Joaquín Serrano.

JO—2925

IZNALLOZ

Don Manuel Núñez Torralva, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, intereso a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de los objetos que después se dirán, los cuales fueron robados en la noche del 13 al 14 de Febrero pasado, a la vecina de Deifonte, doña Joaquina Pérez de Herrasti, del término de Deifonte, y, caso de ser habidos, así como sus ilegítimos poseedores, serán puestos a disposición de este Juzgado, y los últimos en la Cárcel de este partido; pues así lo tengo acordado en el sumario número 32 de 1936, que se instruye por tal hecho.

Reseña.

Catorce sábanas, seis almohadones, de seis a ocho toallas, varias piezas de tela, un gramófono con discos, dos docenas de cubiertos, destrozado un juego de mahón, uno de ajedrez, una colección de vistas estereoscópicas de Lourdes y un estereoscopio, unas cafeteras, teteras y bandejas.

Dado en Iznañoz a 2 de Marzo de 1936.—El Juez, Manuel Núñez Torralva. El Secretario (ilegible).

JO—2981

JEREZ DE LOS CABALLEROS

Don Antonio de la Riva Crehuet, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, ruego a todas las Autoridades civiles y militares de la Nación, procedan a la busca y ocupación de los semovientes que a continuación se reseñan, propios de D. Antonio Asensio Montesinos y de José Gata Hernández, los cuales se hallaban en la Cerca de los Frailes, de este término, de donde fueron substraídos la noche del 26 al 27 del actual, y por cuyo hecho se instruye sumario con el número 31 de 1936, poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, juntamente con su poseedor ilegítimo.

Señas.

Dos cerdos negros, de arroba y media de peso, de cuatro meses, con señal, la punta de las dos orejas cortadas, y en la derecha golpe por detrás, y

Un cerdo colorado, de la misma edad y peso que los anteriores, con las mismas señas, y además hoja de higuera en la oreja derecha.

Dado en Jerez de los Caballeros a 2 de Marzo de 1936.—El Juez, Antonio de la Riva.—El Secretario (ilegible).

JO—2982

LERIDA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción del partido en la causa criminal número 3 de 1936, sobre muerte de Julián Narváiz Algarra, por la presente, se cita, llama y emplaza a la viuda de dicho interfecto doña María-Isabel Maritorea, que últimamente residía en la calle de Sobrarve, número 39, de Zaragoza, así como a los demás próximos parientes del referido Sr. Narváiz, a fin de que en el término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que esta cédula se inserte en la "Gaceta de Madrid", comparezcan ante este Juzgado, sito en el segundo piso de uno de los pabellones de lo que fué residencia de los RR. PP. Mercedes, para ser oídos y enterados, como se les entera, de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que en derecho hubiere lugar.

Lérida, 29 de Febrero de 1936.—El Secretario judicial, Antonio Oliver y Roca.

JO—2985

MADRID—JUZGADO NUMERO 15

Don Ignacio Infante y Pérez, Juez de primera instancia e instrucción número 15, de esta capital.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Angel Montesinos Garcés, de veinticinco años, hijo de Asunción, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión chófer, domiciliado últimamente en la calle del Acuerdo, número 16, piso segundo, izquierda, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria sea inserta en la "Gaceta de Madrid" comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Pala-

cio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de prisión, dictado por la Sección tercera de esta Audiencia provincial con fecha 14 de Febrero último en causa número 209 de 1933 sobre tenencia de útiles para el robo y llevar a efecto dicha prisión; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro moreno, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la Cárcel de esta capital.

Madrid, 3 de Marzo de 1936.—El Juez, Antonio Infante y Pérez.—El Secretario (ilegible).

JO—2930

Don Ignacio Infante y Pérez, Juez de primera instancia e instrucción número 15, de esta capital.

Por el presente, cito, llamo y emplazo al procesado Francisco Camacho Bravo, de treinta y tres años, hijo de Carmen, natural y vecino de Madrid, de estado soltero, de profesión chófer, domiciliado en la calle de Santa Lucía, número 3, piso cuarto, izquierda, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en la "Gaceta de Madrid", comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de notificarle el auto de prisión dictado por la Sección tercera de esta Audiencia provincial con fecha 25 de Enero del año actual, y ser llevada a efecto la prisión, en causa número 385 de 1933 por estafa; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca del expresado procesado, cuyas señas personales son: regular estatura, pelo castaño, ojos pardos, nariz regular y color del rostro bueno, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición en la Cárcel de esta capital.

Madrid, 3 de Marzo de 1936.—El Juez, Antonio Infante y Pérez.—El Secretario (ilegible).

JO—2931

MERIDA

Don Jacinto Blanco Camarero, Juez de instrucción de Mérida y su partido.

Por la presente, con referencia al sumario número 41 de 1936, por robo en el comercio que en la calle Fermín Galán, de Torremejías, tiene el vecino de dicho pueblo Fernando Hernández Manchado, hecho notado el 27 de Febrero último, suponiéndose se cometiera en la madrugada de expresado día, ruego a todas las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de lo substraído, que al final se expresa, poniéndolo a disposición de este

Juzgado con las personas en cuyo poder se halle, si no acreditan su legítima adquisición.

Y se cita a dos hombres y una mujer, los cuales, con dos caballerías menores, en las que llevaban cuatro cajas de las que usan los quincalleros. Llegaron la tarde del día 28 de Febrero último a Torremejías, pernoctaron en el puente del Quicio, viéndoseles pasar por la carretera sobre las ocho de la mañana del día 27 siguiente por Almendralejo y con dirección como para Villafranca y Zafra, sospechándose sean los autores del hecho, para que en el término de cinco días comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración; apercibiéndoles que, si no comparecen ni justifican la causa legítima que se lo impida, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Descripción de lo substraído.

Veinticinco pesetas en metálico.
Setenta y tres pares de calcetines, de caballero.

Noventa y ocho pares de medias, de varias clases, de señora.

Ciento once pares de calcetines, de varias clases, de niño.

Doce camisetas de verano, de caballero.

Veinticuatro pañuelos de seda, de señora.

Doce pañuelos de jaretón, de caballero.

Treinta y seis pañuelos de manos, de caballero.

Veintiocho piezas de tiras bordadas.

Cuatro piezas de encajes, de diez metros.

Veinte piezas de hombreras, de señora.

Ocho pares de guantes, de señora.

Doce cinturones, de hombre y de niño.

Seis tijeras.

Doce hojas de afeitar marca "Sultana".

Once peines "Blande".

Siete y media gruesas de botones de nácar.

Seis cepillos de dientes.

Ciento ocho madejas bordadas.

Veinticuatro dedales.

Tres cajas polveras.

Doce navajas con virolas redondas.

Veinticuatro peines.

Doce piezas de goma de diez metros para ligas, de señora.

Catorce metros de hilo Perlet.

Treinta y seis kilogramos de retales.

Media gruesa de agujas de coser.

Cuarenta y ocho rollos de cinta blanca, marca "Rubi".

Seis docenas de cucharas, de hierro.

Tres docenas de carretes, marca "Cadena".

Una docena de nievecilla.

Tres velos negros, de señora.

Cuatro piezas de gomas para ligas, de niño.

Seis piezas de puntilla.

Nueve batidores.

Nueve paquetes de hilo, marca "Goldondrina".

Cuatro tubos de pasta Dens.

Doce sandalias, de niño.

Dieciséis kilogramos de charizo.

Diez libras de chocolate.

Diez kilogramos de queso.

Veinte pares de alpargatas con la suela de goma.

Doce cajas de jabón Heno de Pravia, grandes.

Cuatro docenas ídem, pequeñas.
 Doscientas hojas de afeitar, marca "Orion".
 Veinticuatro navajas.
 Una gruesa de botones labrados.
 Cincuenta gramos de bobina.
 Varios pasadores de cuello y borquillas.
 Una docena de botones de nácar.
 Dos docenas de carretes, marca "Cadena".
 Un paquete de hilo, marca "Cerradura".

Dado en Mérida a 2 de Marzo de 1936.
 El Juez, Jacinto Blanco.—El Secretario judicial, Gabino Uribarri.

JO—2992

NADOR

Don José María Salcedo Ortega, Juez de primera instancia de Villa Nador y su jurisdicción.

Por el presente, hago saber a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Policía, que por auto de esta fecha, dictado en el sumario seguido en este Juzgado bajo el número 110 del año próximo pasado, contra la procesada María Heredia, haberse dejado sin efecto las órdenes que para la captura de la misma se habían dado, así como las requisitorias publicadas en la "Gaceta de Madrid" de fecha 2 de Julio próximo pasado, número 183, página 35, y "Boletín Oficial" de la Zona de Protectorado español en Marruecos, número 18, de fecha 30 de Junio del pasado año, por haber sido dicha procesada capturada e ingresada en la Cárcel de esta villa.

Dado en Villa Nador a 26 de Febrero de 1936.—El Juez, José María Salcedo Ortega.—El Secretario judicial, G. Centeno.

JO—2935

ORGAZ

En los autos de divorcio que luego se dirán, pendientes en este Juzgado de primera instancia de Orgaz, se ha dictado la siguiente:

"Providencia.—Juez, Sr. García Tenorio.—Orgaz, 2 de Marzo de 1936.—Dada cuenta. Se admite la demanda de divorcio interpuesta por D. Jesús Moreno de Latorre y, en su nombre y representación, por el Procurador designado de oficio D. Samuel Pinillos y de la Torre, en virtud de ser Yébenes, pueblo de este partido, la última residencia del matrimonio, quedando cumplido, por lo tanto, lo dispuesto en el artículo 42 en relación con el 41 de la Ley de 2 de Marzo de 1932. Sustanciase la demanda de divorcio por los trámites del juicio declarativo de menor cuantía, con las notificaciones establecidas en la Ley citada; entiéndanse con el nombrado Procurador las sucesivas diligencias, y se confiere traslado, con emplazamiento, a la demandada doña María Josefa Felicia López Navarro, a fin de que, dentro del término de veinte días, comparezca y conteste, y en atención a su ignorado paradero, llévase el emplazamiento y citación acordados, por medio de edicto que se fijará en el tablón de este Juzgado e insertará en el "Boletín Oficial" de esta provincia y en la "Gaceta de Madrid", significándole quedan a su disposición en la Secretaría del que refrenda las copias de la demanda y documentos. Se decreta la separación de los cónyuges y se señala como domici-

lio de la mujer el que tenga en la actualidad. Fórmese pieza separada para sustanciar la demanda de pobreza del actor, con testimonio del tercer otrosí del escrito precedente, y dése cuenta. Al primer otrosí, a su tiempo, se proveerá; y al segundo, por hecha la manifestación que contiene.—Lo mandó y firma S. S.: doy fe.—Alfredo García-Tenorio.—Ante mí: P. H., Jaime Ruiz-Tapiador."

Y para que sirva de notificación, citación y emplazamiento a doña María Josefa Felicia López Navarro, de ignorado paradero, se expide la presente que firmo en Orgaz a 2 de Marzo de 1936.—El Secretario, P. H., Luis Rodríguez.

El infrascrito Secretario: Certifico que el presente edicto se expide, por ahora, y sin perjuicio en concepto de oficio.—Orgaz, fecha anterior.

JC—231

POZOBLANCO

Don Luis Jiménez Ruiz, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto y en cumplimiento a carta-orden de la Superioridad, dimanada del sumario seguido en este Juzgado con el número 130 de 1932, se hace constar haber sido aplicada la amnistía en dicho sumario, dejando sin efecto, en su virtud, la declaración de rebeldía, así como la prisión acordada respecto a los procesados en dicho sumario, Antonio Viveros Celestino y José García Coletó.

Dado en Pozoblanco a 29 de Febrero de 1936.—El Juez, Luis Jiménez.—El Secretario, Miguel Orellana.

JO—2994

PUENTEAREAS

Don Ramón Olarte y Magdalena, Juez de primera instancia e instrucción del partido de Puenteareas.

Por medio del presente, cita y llama a todas aquellas personas que acrediten en legal forma su carácter de herederos del soldado Eusebio Groba Ucha, desaparecido durante los sucesos revolucionarios de Octubre de 1934, a fin de hacerles entrega de la cantidad que le ha correspondido de la suscripción nacional y que ha sido remitida a tal fin a este Juzgado por el señor Coronel del Regimiento de Infantería Montaña Milán número 3, de guarnición en Oviedo.

Y con el fin de que este edicto se inserte en la "Gaceta de Madrid" a los efectos indicados, lo expido y firmo en Puenteareas a 29 de Febrero de 1936.—El Juez, Ramón Olarte.—El Secretario, Constantino Longueire.

JO—2995

SEVILLA—JUZGADO NUMERO 3

Don Luis Marchena Mariscal, Magistrado, Juez de instrucción número 3, de esta capital.

Por el presente, se deja sin efecto la requisitoria publicada en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 13 del pasado mes de Febrero, página 265, ejemplar número 44, inserción 1890, por la que se llamaba al procesado Fernando Díaz Sarracallo, en virtud de haber sido comprendido el mismo en los beneficios de la amnistía del Decreto-ley de 21 de dicho mes de Febrero.

Dado en Sevilla a 3 de Marzo de 1936.
 El Juez, Luis Marchena Mariscal.—El Secretario (ilegible).

JO—2996

TALAVERA DE LA REINA

Don Alejandro García Gómez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este partido judicial se hallan vacantes las plazas de Secretario y suplente del Juzgado municipal de Lucillos, de conformidad con lo que preceptúa el artículo sexto del Decreto de 31 de Enero último; se anuncia su provisión a concurso de traslado entre Secretarios de la misma categoría, o sea de población menor de 30.000 habitantes.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente documentadas, en este Juzgado de primera instancia, dentro del término de treinta días naturales, a contar desde el en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados que aspiren a este concurso.

Dado en Talavera de la Reina a 29 de Febrero de 1936.—El Juez, Alejandro García Gómez.—El Secretario, por habilitación, Juan M. Bsojo.

JO—2998

TERUEL

Don Manuel Enciso Callejo, Secretario de la Audiencia provincial de Teruel.

Certifico: Que en los autos de divorcio, seguidos bajo el número 24 de 1935, en el Juzgado de esta capital, y bajo el número 5 de igual año de esta Audiencia, instados por doña María Inés Forcadell Gómez, que utiliza los beneficios de la pobreza legal, por haber sido declarada como tal en sentencia recaída en incidente y dictada con fecha 25 de Noviembre último y declarada firme; representada en turno de oficio por el Procurador D. José Bayona Peinado, contra su marido, en ignorado paradero y en rebeldía, Julián Sáez Mora, divorcio fundado en las causas cuarta y décima del artículo 3.º de la vigente Ley; con fecha 27 de Enero próximo pasado, se ha dictado por esta Audiencia de Teruel sentencia, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos que estimando, como en lo fundamental estimamos, la demanda de divorcio vincular, deducida por doña María Inés Forcadell Gómez, contra su marido D. Julián Sáez Mora, debemos declarar y declaramos disuelto el matrimonio canónico existente entre ellos que celebraron en esta capital el 18 de Septiembre de 1909, inscrito con el número 231, al folio 171 vuelto, del cuaderno décimoprimer de la Sección correspondiente del Registro civil de esta ciudad, los expresados días, mes y años; disolución que fundamos en el desamparo de la familia sin justificación, efectuado por el marido demandado, a quien declaramos cónyuge culpable, con imposición a éste de todas las costas y con todas las consecuencias inherentes a las precedentes declaraciones.

Así por esta nuestra sentencia, etc."

Y para que conste, y en cumplimiento de lo ordenado, remitir, de oficio, para su publicación en la "Gaceta de Madrid", y sirva de notificación al demandado, en ignorado paradero, expido la presente, que firmo en Teruel, visada por el Ilmo. Sr. Presidente a 3 de Marzo de 1936.—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—El Secretario, Manuel Enciso.

JC—232

VALDEPEÑAS

En virtud de lo ordenado por el señor Juez de Instrucción del partido en sumario número 270 de 1935, sobre esta, por la presente, que será inserta en la "Gaceta de Madrid", se cita a los inculcados D. Juan Pedro de la Ojiva Balboni, militar retirado, y su esposa doña María Serrano y Pérez Tudela, vecinos de Sevilla, domiciliados últimamente en dicha capital, calle de Jauregui, número 26, cuyo actual paradero se ignora, para que, en término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparece inserta la presente en dicho periódico, comparezcan ante este Juzgado, sito en la Avenida de Fermín Galán, número 53, con el fin de recibirles declaración en dicho sumario; prevenidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Valdepeñas, 2 de Marzo de 1936.—El Secretario (ilegible).

JO—2939

VILLACARRILLO

El señor Juez de Instrucción de este partido en providencia de hoy, dictada al prestar cumplimiento a una carta-orden de la Superioridad dimanante del sumario seguido en este Juzgado bajo el número 89 de 1935, sobre robo, contra Secundino Julias Otero, ha mandado se cite a los testigos Ramón González Ríos, Manuel Rey Gil, Ramón González Ríos, Manuel Rivas Guerra y Avelino Miranda Rivas, cuyo actual domicilio se ignora, para que el día 11 de Marzo próximo, a las diez de la mañana, comparezcan ante la Audiencia provincial de Jaén, para asistir al juicio oral de dicha causa; apercibidos que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales, expido y firmo la presente en Villacarrillo a 29 de Febrero de 1936.—El Secretario judicial (ilegible).

JO—2941

VILLANUEVA DE LA SERENA

Don Juan Menéndez Pidal y de Montes, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente, mandado publicar en méritos del sumario número 6 de 1936, del Juzgado de Don Benito, y del que conoce como Juez especial éste de Villanueva de la Serena, por los delitos de prevaricación y por retardo malicioso de la Administración de justicia en el Juzgado municipal de Valle de la Serena, está acordado, cumpliendo lo ordenado en el mismo, insertar el presente edicto en el "Boletín Oficial" de esta provincia y "Gaceta de Madrid", con objeto de ofrecer el procedimiento en la forma prevenida en el artículo

109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a todas aquellas que puedan resultar perjudicadas por haber contratado con quienes suponían representantes legales de los respectivos contrayentes o por otros motivos ante la inexistencia de los matrimonios.

Dado en Villanueva de la Serena a 29 de Febrero de 1936.—El Juez, Juan Menéndez Pidal y de Montes.—El Secretario (ilegible).

JO—3000

VILLANUEVA Y GELTRU

En virtud de lo acordado en carta-orden de la Superioridad dimanante de causa número 98-10.085 de 1934, sobre lesiones y daños, contra Emilio Falch Balaguer, se cita y llama a los testigos Juan Ramón Ferreró Giner, Antonia Avellano y Miguel Ferreró Inglés, que residieron los tres en el pueblo de Alcover, del partido de Valls, en la calle de San Lorenzo, número 44, y cuyo actual paradero se ignora, para que el día 17 del mes de Abril próximo, y hora de las diez, comparezcan en la indicada localidad ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Barcelona, para asistir al acto del juicio oral de la causa antes citada; bajo apercibimiento, si no lo verifican, de incurrir en una multa de cinco a 50 pesetas.

Villanueva y Geltrú a 1 de Marzo de 1936.—El Secretario judicial, Juan Cerqueda.

JO—2912

JUZGADOS MUNICIPALES

ALCUESCAR

Don Manuel Palomares Prieto, Juez municipal suplente de esta villa, en funciones por encontrarse en uso de licencia el Sr. Juez propietario.

Hago saber: Que hallándose vacante el cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, en cumplimiento de orden del Sr. Juez superior, se anuncia su provisión a concurso de traslado, como comprendida en la categoría C) que determina el Decreto del Ministerio de Justicia de fecha 31 de Enero de 1934, y de conformidad con las disposiciones vigentes, por término de treinta días, a contar desde el en que aparezca inserto el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia y "Gaceta de Madrid".

Se hace constar que los concursantes deberán dirigir sus solicitudes en papel timbrado correspondiente, debidamente documentadas, al Sr. Juez de primera instancia e Instrucción de Montánchez y, asimismo, el de que esta villa, según el último Censo, se compone de 3.734 habitantes de hecho y 3.799 de derecho, y que dicho cargo no tiene mas retribución que los derechos de Arancel cuando aclufe.

Dado en Alcuéscar a 2 de Marzo de 1936.—El Juez, Manuel Palomares Prieto.—P. S. M., el Secretario, Tirso García Cáceres.

JO—3002

BARRICA

Don Bernabé Hormaza y Olaguibel, Juez municipal del término de Barrica (Vizcaya).

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado, por traslado del que la desempeñaba, por orden de la Superioridad se saca a concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero de 1934, como perteneciente a la clase C, debiendo los concursantes dirigir las solicitudes, con los documentos necesarios, debidamente reintegrados, dentro del término de treinta días, al señor Juez de primera instancia del distrito número 2, de Bilbao.

Se hace presente que el agraciado no disfrutará de otros beneficios que los señalados por el Arancel, y que este término cuenta con 829 habitantes de hecho y 900 de derecho, con arreglo al Censo de 1930.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Dado en Barrica a 2 de Marzo de 1936.—El Secretario accidental, Francisco Fagoaga.—El Juez municipal, Bernabé Hormaza.

JO—3037

CASAS DE DON ANTONIO

Don Juan Lorenzo Corbacho, Juez municipal de esta villa de Casas de Don Antonio.

Hago saber: Que por orden de la Superioridad y encontrándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, se anuncia para su provisión a concurso libre, por término de treinta días a contar desde el siguiente a la publicación del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Cáceres, la que habrá de proveerse en la forma que se determina en el Decreto de 31 de Enero de 1934 y disposiciones complementarias, presentando los aspirantes sus solicitudes, documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido de Montánchez.

Se hace constar a los fines procedentes, que esta población se compone de 1.082 habitantes y que el que resulte nombrado, sólo percibirá los derechos de Arancel en los casos que intervenga.

Dado en Casas de Don Antonio a 26 de Febrero de 1936.—El Juez municipal, Juan Lorenzo Corbacho.—P. S. M., el Secretario, Lázaro Morales.

JO—3003

GOMESENDE

Don Arturo Fernández Montero, Juez municipal de Gómesende, provincia de Orense, partido judicial de Celanova.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario propietario de este Juzgado, por renuncia del que la venía desempeñando, se anuncia a concurso de traslado, por término de treinta días a partir de la publicación del presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de primera instancia del partido, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920, en relación con el Decreto de 31 de Enero de 1934; haciéndose constar que el Censo de población de este término es de 3.187 habitantes de hecho y 4.314 de derecho, y que el referido cargo no tiene otras retri-

buciones que los derechos asignados en el Arancel vigente.

Dado en Gómesende a 21 de Febrero de 1936.—El Juez, Arturo Fernández.

JO—3004

GRANATULA DE CALATRAVA

Don Felipe Moya Navalbos, Juez municipal de Granátula de Calatrava, partido judicial de Almagro (Ciudad Real).

Hago saber: Que por orden de la Superioridad se anuncia a concurso de traslado y por el término de treinta días la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado y con arreglo a lo preceptuado en el Decreto de 31 de Enero de 1934 y demás disposiciones legales vigentes, advirtiendo a los aspirantes que las instancias serán dirigidas al Juzgado de instrucción de Almagro en el pliego correspondiente, debidamente reintegradas y acompañadas de los documentos que se enumeran en la Orden del Ministerio de Trabajo, Justicia y Sanidad de 31 de Enero del corriente año.

Y para que conste a fin de publicar en la "Gaceta de Madrid", expido el presente en Granátula a 8 de Marzo de 1936.—El Secretario suplente, Antonio Condés.—El Juez, Felipe Moya.

JO—3038

LA GALERA DEL PLA

Don Emilio Ferré Bertomeu, Juez municipal de la villa de La Galera del Pla, partido judicial de Tortosa.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario de este Juzgado municipal, se anuncia a concurso de traslado, por el término de treinta días a partir de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña" y en la "Gaceta de Madrid", a fin de que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes ante el Juez municipal de la misma, a tenor de las disposiciones legales vigentes.

El número de habitantes de este término es de 1.284 y el Secretario no percibe otros emolumentos que los derechos Arancelarios.

La Galera del Pla, 2 de Marzo de 1936.—El Juez municipal, Emilio Ferré Bertomeu.

JO—3005

MADRID—JUZGADO NUMERO 7

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 922 de orden del año 1935 contra Santiago Alvarez Viejobueno y Francisco Burgos, por malos tratos, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa de Madrid a 18 de Febrero de 1936; el Sr. D. Rafael López de Haro y Puga, Juez municipal propietario del número 7; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una, el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Santiago Alvarez Viejobueno y Francisco Burgos Romero, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallo que debo condenar y condeno

al denunciado Santiago Alvarez Viejobueno por la falta de malos tratos a cinco días de arresto menor, y por la de ofensas a la Autoridad a la de diez pesetas de multa, que deberá hacer efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en otro caso, el apremio personal correspondiente, represión y pago de la mitad de las costas del juicio; se absuelve libremente a Francisco Burgos Romero y se declaran de oficio la otra mitad de costas, y expidanse cédulas al Aiguuicil de turno de este Juzgado para que lleve a efecto la notificación de esta sentencia a Francisco Burgos y a Consuelo Gómez Ron.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Rafael López de Haro y Puga."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la "Gaceta de Madrid" y sirva de notificación en forma a Consuelo Gómez Ron, mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero, expido el presente visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado en Madrid a 29 de Febrero de 1936.—El Secretario, P. H., Rogelio Felipe Vaz. Visto bueno: el Juez, Rafael López de Haro.

3041

SAN JUAN DE VILASAR

Por el presente, se anuncia la provisión de la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, por turno libre, en la conformidad prevista en el Real decreto de fecha 29 de Noviembre de 1920, y Real orden de 14 de Julio de 1930, debiendo los aspirantes presentar las solicitudes con la documentación correspondiente al Juzgado de primera instancia de Mataró, dentro del término de treinta días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente, debiendo hacer constar que dicho cargo no tiene otra remuneración que los derechos de Arancel.

San Juan de Vilasar (Barcelona) a 29 de Febrero de 1936.—El Juez municipal, Ramón Puigbonet.

JO—3006

TERMENS

Don Juan Sangrá Escolá, Juez municipal de la villa de Termens (Lérida).

Hago saber: Que habiendo quedado desierta la provisión de la vacante del cargo de Secretario del Juzgado municipal de este término, en el concurso de traslado, se anuncia nuevamente a concurso libre, de conformidad con lo prevenido en la ley provisional sobre Organización del Poder judicial y disposiciones complementarias de la misma, para que dentro del plazo de quince días, a partir desde la publicación del presente en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña", los aspirantes presenten sus solicitudes, debidamente documentadas, en este Juzgado municipal.

Termens, 2 de Marzo de 1936.—El Juez municipal, Juan Sangrá.—El Secretario accidental, Jaime Rosa.

JO—3007

TORRESANDINO

Hallándose vacantes las plazas de Secretario y suplente en propiedad de

este Juzgado municipal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto de 31 de Enero del año 1934, se anuncia su provisión en propiedad en concurso de traslado, debiendo los aspirantes a dicha plaza presentar sus solicitudes, debidamente reintegradas, en el Juzgado de primera instancia e instrucción de este partido de Lerma, dentro del plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al en que este anuncio aparezca inserto en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Este Municipio consta de 1.184 habitantes, y no tienen los solicitantes a dicha plaza más derechos que los que señala el Arancel vigente.

Torresandino de Esgueva a 22 de Febrero de 1936.—El Juez municipal, Juan Escolar García.

JO—3042

JURISDICCION DE MARINA

MADRID

Don Andrés Díaz Abascal, Comandante de Infantería de Marina y Juez permanente de la jurisdicción de Marina,

Hago saber: Que acreditada en forma legal el extravío de la Tarjeta militar de identidad número 3.518, expedida en Cartagena, a favor del Auxiliar primero del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada D. Aurelio Martínez Jiménez, queda nula y sin valor alguno, incurriendo en responsabilidad la persona que la posea y no haga entrega de ella.

Lo que se publica para conocimiento general.

Madrid, 5 de Marzo de 1936.—El Juez permanente, Andrés Díaz.

JM—250

SANTANDER

El instructor del expediente de extravío de la Libreta de Navegación del inscripto de Marina Fidel Ferreiro Piñal.

Hace saber: Que justificado el extravío de la expresada Libreta, queda nula y sin valor alguno, habiéndosele expedido un duplicado de la misma.

Santander, 28 de Febrero de 1936. El instructor, Marino Portellas.

JM—242

El instructor del expediente de extravío de la Libreta de Navegación del inscripto de Marina Manuel Santamaria Fernández.

Hago saber: Que hallándose justificado el extravío de la expresada Libreta, queda nula y sin valor alguno, por lo que se le ha expedido duplicado de la misma.

Santander, 28 de Febrero de 1936. El instructor, Marino Portellas.

JM—241

Sucesores de Rivadeneyra, S. A.
Paseo de San Vicente, 28.